Martes 8 de Julio de 1856. BUENOS AIRES. Año V. Número 1,[illegible]

**Imprenta Argentina.**
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los números sueltos 3$.

**Avisos y comunicados.**
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado de la Oficina**

# El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

**Administracion General.**
CALLE SANTA ROSA NO. 37

**Se reciben suscripciones**
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num. .
En San José de Flores, en casa del Sr. Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa

## PUBLICACION SOLICITADA.

Señores Redactores del "Nacional".

Quedaré agradecido, si Vdes. tienen á bien insertar en su acreditado periódico, el artículo que á continuacion acompaño—No he querido darle publicidad antes, porque recien hoy he recibido la aceptacion de mi renuncia de Oficial Primero del Departamento Topográfico, y he creido conveniente esperar dicha aceptacion para evitar malas interpretaciones.

*Jaime Arrufó.*

Julio 5 de 1856.

Dias hace Sres. Redactores, que deseaba hacer algunas observaciones, respecto á los términos en que está concebida la nota del Sr. Ministro de Gobierno, fecha 17 de Junio próximo pasado, por la cual se ordena la suspension de los trabajos de mensura, plano de los pueblos de campaña y sus éjidos por las Comisiones respectivas.—Como encargado que fuí de la Comision del Sud, no puedo menos que rechazar la mente de la frase de la citada nota que dice: "*Los trabajos de las Comisiones nombradas para la traza de los pueblos de campaña, no han correspondido á las esperanzas del Gobierno.*" *&a.* Este fundamento en que se apoya el Sr. Ministro de Gobierno lo considero inexacto.—Por la parte que á mi toca debo decir que: "las esperanzas del Gobierno eran de que se levantase el plano de los éjidos y pueblos, proyectando y amojonando lo que les fuese conveniente para la rectitud de las calles en cada uno de ellos; esto he hecho; y en todo tengo la conciencia de haber correspondido, llenando cumplidamente mi deber; lo cual confirmarán á no dudarlo, mis gefes inmediatos, y los mismos Sres. Jueces de Paz.—Cuando se nombraron esas Comisiones y fuí encargado de la del Sud, puse en servicio del Estado cuanto instrumento tenia, por carecer de ellos para las tres Comisiones el Departamento topográfico.—Al hacer esto, crei prestar un servicio á mi pais, pues no tenia yo obligacion de proporcionarme los instrumentos, en razon á que, siendo empleado del Departamento, este ó el gobierno debia habermelos proporcionado.—Durante el curso de las operaciones, he hecho cuanto ha estado de mi parte, tanto para la pronta conclusion de los trabajos relativos á cada uno de los nueve pueblos de que estaba encargado, cuanto para el mejor desempeño.—He sacrificado tambien mi bolsillo en el servicio público durante mis trabajos en campaña, por lo mal, mezquina, y viciosamente dotada que estaba mi Comision.—Y hé aquí una prueba. ¿Puede acaso hacerse frente con mil pesos mensuales, á los gastos que se originaban, en los contínuos y repetidos viajes y en la permanencia necesaria de dos y tres meses en los pueblos de campaña?—Cualquiera que tenga medianos conocimientos de lo que es viajar y sostenerse, contestará que no.—Pues bien, yo hasta ahora, he cubierto todos estos gastos superiores al sueldo estraordinario de campaña, recurriendo al ordinario de que gozaba en la oficina del Departamento topográfico.

Como encargado de la comision del Sud, creo tener derecho, á considerarme ofendido por la nota del Sr. Ministro de Gobierno que censura con acrimonía los procederes de todos los encargados de dichos trabajos topográficos.

Si el haber puesto yo de mi parte cuanto ha sido posible, luchando con los innumerables obstáculos é inconvenientes que á cada paso se presentaban, para realizar mis operaciones, es no haber correspondido á las esperanzas del Gobierno, no alcanzo á ver cuales hayan sido estas; pues vuelvo á repetir, que tengo la conciencia de haber llenado cumplidamente mi deber, conforme y con arreglo á las instrucciones que se me dieron—El resultado es la mejor prueba que puedo aducir en la materia: nueve eran los pueblos que se me encargaron y con siete he cumplido, que son: Magdalena, Dolores, Chascomus, Ensenada, San Vicente (el primero que se trazó y no se llevó á efecto por desavenencia entre los vecinos, sobre el local,) Ranchos, y Quilmes, y además otros reconocimientos relativos á dichos trabajos.—Solo Ranchos falta amojonar, pues durante los trámites oficiales para la aprobacion de los proyectos de este, [Ranchos] me he ocupado del levantamiento del plano del pueblo de Quilmes que ha sido sometido á la aprobacion superior.

No niego, de ningun modo, que el Gobierno tenga derecho a suspender cualquier clase de trabajo que haya mandado ejecutar, pero si le niego el modo poco comedido con que lo ha hecho. El Gobierno pudo muy bien haber dicho "suspendo las comisiones porque no quiero gastar mas," pero tomar por pretesto lo que él llama mal desempeño de las comisiones de un modo tan estenso y poco meditado, es un medio que ofende a todo hombre pundonoroso, que ha llevado sus servicios mas allá de lo que le prescribe su deber.

Ahora bien, doy por establecido que el Gobierno trate de hacerlos continuar, lo que no es probable, ¿crée que lo hará mas pronto y mas barato? Pongamos un ligero ejemplo—ocurriremos al caso mas próximo; el pueblo de las Flores acaba de ser trazado, y este trabajo ha importado *treinta mil pesos*, no teniéndose que levantar plano de detalles. ¿Cuánto le costará cada uno de los pueblos, donde es preciso hacer dos trabajos, levantar primero el plano de lo existente y despues trazar su nuevo arreglo?—El nuevo pueblo de Tapalqué, el recientemente trazado de San Vicente, é igualmente el nuevo pueblo Esperanza, se hallan en el mismo caso que el de las Flores—Esto probablemente no se ha tenido en cuenta, al adoptarse la resolucion ya citada, y que dado caso, que se quiera continuar bajo otra base, no serán por eso ni mejor desempeñados, ni mucho menos mas económicos.

Creo que con lo espuesto basta para desvanecer la mala idea a que habrá dado lugar la mal pretestada nota del Sr. Ministro de Gobierno.

*Jaime Arrufó.*

### El rey de los luchadores.

*Dirigiéndose á los enemigos de su gloria y á sus antagonistas.*

A pesar de que mis intenciones á mi llegada á Buenos Aires no han sido el insultar á sus habitantes con mis provocaciones á la lucha, sin embargo, varias personas mal intencionadas las han recibido como tales.

Criticado por unos cronistas mal fundados en sus escritos, calumniado por unos débiles escritores, enemigos de mi gloria, me veo como el gusano, en la obligacion de enderezarme cuando me pisotean.

¿Qué es lo que os figurais, señores? ¿dictarme leyes?.... las recibo cuando son bien aplicadas; pero, cuando son de la naturaleza de las que se rejistran en la "Tribuna" del Domingo 6 del corriente [N.° 847], las dejo al nécio que pretende imponermelas.

Y qué, ¿quereis burlaros de mí?.... Podeis hacerlo con Herrera, pero no conmigo. ¿Quereis poner el desórden en mis reuniones, desafiándome con un hércules de ocasion como Herrera, quien se presentó en la última lucha con la mayor cobardía, huyendo á su antagonista, y quien fué arrollado y arrinconado en todos los bastidores del teatro, y luego silbado y desprestigiado por los ilustrados habitantes de esta capital que componian el público concurrente á la lucha?

Yo, señores, al ausentarme de Europa, conocia el mundo físico y moral; y no he venido a América con la pretension de enseñaros, pero tampoco para recibir vuestras lecciones, puesto que poseo la muy suficiente para ponerme al abrigo de los desaciertos de unos cronistas.

En cuanto al desafío que se me hace, lo desprecio.

Y cómo no! puesto que Herrera y Gomez, clasificados de atletas por algunos cronistas de Buenos Aires, se ven en la necesidad de juntarse dos para desafiarme. ¿Por qué pues darles ese calificado que no merecen, cuanto mas que segun sus obras, no son mas que [ante mis ojos] semi-hombres?

Vaya, estos Señoritos creen que es tan fácil hallar atletas como cronistas! pero se engañan. Cierto es que en América los cronistas abundan, pero solo hay un M. Charles, y cuya pluma es bastante sútil para en los intermedios de las luchas, poder contestar a los envidiosos de su fama.

En fin, concluiré aceptando la lucha con Gomez, noble rival y digno de presentarse en la lid, porque hace honor a su antagonista.

He dicho acepto, pero con las condiciones siguientes:

1.° En lugar de luchar media hora, no habrá tiempo limitado: se luchará hasta vencer ó dejar el campo a su adversario, aunque la lucha se prolongára 24 horas.

2.° Admito las caidas de cualquier modo que sean, siendo derribado tres veces por mi adversario ó una sola vez de espaldas.

3.° El vencedor ó dueño del campo tendrá como premio el producto líquido de la entrada entera los gastos deducidos.

Respecto a Herrera, lo rechazo por ser indigno de presentarse en un espectáculo tan noble como la lucha, donde no existen sino ciudadanos distinguidos y pacíficos.

Pero, conozco dos clases de lucha: la una pública y la otra privada. La primera es la que ejecuté en el Teatro Argentino, y cuyas reglas son bien conocidas. La segunda tiene por reglas: que los dos combatientes acompañados de una Comision nombrada por la autoridad, se dirijen a una sala ó circo; ambos campeones se colocan a tres varas de distancia antes de acometerse, y la señal dada por el juri, se dá principio al combate.

Todos los golpes son buenos, trompadas, puntapiés, agarrones, zancadillas, todo es admitido, desde que no se hace uso de otras armas que las de la naturaleza. Pero, para que la lucha no degrade la dignidad del hombre se ponen unos guantones al estilo de los pugilistas ingleses.

Esta es la lucha que ofrezco a Herrera y a los que quieran aceptarla.

Por mi parte apuesto desde 50,000 pesos para arriba.

*Alfredo Charles.*

Julio 7 de 1856.

## DOCUMENTOS OFICIALES

Ministerio de Guerra y Marina. } Buenos Aires Mayo 9 de 1856.

ACUERDO.

A virtud de consulta de la Contaduria General, ha acordado el Gobierno se diga à la misma, que los suministros dados en la ciudad á las fuerzas del ejército, están comprendidos en el decreto fecha 9 de mayo del año próximo pasado, y que se publique nuevamente el mencionado decreto y este acuerdo para que llegue á conocimiento de los interesados.

Rúbrica de S. E.—MITRE.

ACUERDO.

Siendo conveniente al mejor órden de contabilidad y aun á los intereses de los particulares, fijar un plazo dentro del cual deban presentarse al Gobierno, los documentos procedentes de ganado, ó de cualquiera otra especie, suministrados á fuerzas de campaña, á fin de evitar á estos últimos la tramitacion á que dan lugar sus reclamos cuando se ha dejado pasar un periodo de tiempo, durante el cual han ocurrido cambios en las autoridades civiles y militares que han intervenido en dichos auxilios, dejando de existir unos ó ausentándose otros, de que resulta las mas veces no poderse salvar los reparos que á los documentos presentados hace la Contaduria; y en precaucion tambien de la mala fé con que puede abusarse de la irregularidad de dejar hábiles para cualquier época las reclamaciones de los mismos; el Gobierno ha acordado:

Art. 1.° Todo individuo que en la fecha, tenga q' reclamar del Gobierno, bien por sí, ó por medio de apoderado suficientemente instruido, el abono de ganados, ó cualquiera otra especie, suministrados á las fuerzas de campaña con esclusion de los que fueron consumidos por las fuerzas de la rebelion, deberá presentarse por el Ministerio de Guerra con los correspondientes recibos y en la forma que determina la resolucion de 2 de Febrero último, dentro de 3 meses á contarse del 1.° del entrante Junio.

2.° Los suministros hechos á las fuerzas de Bahía Blanca y Patagones, se esceptúan del artículo anterior, señalándose á estos el término de 6 meses tambien á contarse desde 1.° del entrante en razon de la mayor distancia y la falta de comunicacion.

3.° Los plazos acordados en los anteriores artículos quedan señalados para los suministros que sucesivamente se den á las fuerzas de campaña, y vencidos que sean tanto ahora como en adelante, no será de abono ninguna clase de reclamacion.

4.° Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

OBLIGADO.
*Alejandro Romero,*
Oficial Mayor.

Ministerio de Gobierno. } Buenos Aires, Julio 5 de 1856.

*Al Señor Ministro de......*

Debiendo asistir el Exmo. Gobierno acompañado de las corporaciones y empleados civiles y militares á la funcion solemne que, en aniversario de nuestra gloriosa Independencia debe celebrarse en la Santa Iglesia Catedral el próximo 9 de Julio, á las 12 del dia, el infrascrito tiene el honor de comunicarlo á V. S. á efecto de que se sirva disponer concurran los empleados de su dependencia dicho dia al mencionado Templo.

Los encargados del ceremonial son por la lista civil el vista 1.° de la Aduana D. Santiago Calzadilla y por la militar el coronel D. Mariano Diaz.

Dios guarde á V. S. muchos años.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Biblioteca.—Buenos Aires, Julio 1.° de 1856. Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfiel.—La concurrencia en el mes de Junio ha sido de 600 nacionales y 65 estrangeros.—Se han encuadernado 7 tomos de la "Gaceta Mercantil," año 45 á 52.

Se han comprado las obras siguientes:

Leon Rennier, Enciclopedia moderna, Paris 1853 (con atlas,) 27 v.

F. de P. Mellado, Enciclopedia moderna, Madrid 1851, 34 v.

Ordenanzas de minería, Paris 1854 1 v.

Andres Lamas, coleccion de documentos y memorias del Rio de la Plata, Montevideo 1849, 1 v.

Se han dirijido dos notas al ministerio de V. S., una sobre la conclusion de la sala 7.° y otra incluyendo la relacion mensual de los trabajos de esta oficina.

Se han recibido tres del mismo: una poniendo a disposicion del instituto dos piezas anexas a la Biblioteca, otra avisando que se ha impartido órden para el pago de los estantes, y la tercera autorizando el préstamo al señor Trelles de unos libros, bajo recibo y cargo de devolucion.

Se han recojido las publicaciones del mes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

*Carlos Tejedor.*

## EL NACIONAL.

### Zárate.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Junio 30 de 1856.

Recordará Vd. un farragoso artículo que apareció en un papelucho de Buenos Aires del 14 de mayo próximo pasado y del corresponsal de Zárate? Pues bien, este dió lugar a que la Municipalidad lo leyese meditando en el todo y en cada una de sus partes. Formó su juicio y resolvió que no debiera contestarse; pero sí deliberó dirijirse oficialmente á su autor, anunciándole que las sesiones de aquel cuerpo segun su reglamento eran públicas, que en esta virtud, concurriere con el contingente de sus luces &a. Contestó por escrito, diciendo que sí concurriria, pedia tambien, que el dia señalado se invitase al vecindario, y como era de esperarse se le hizo el gusto.

El 17 á las 11 de la mañana, dia y hora señalada, los Sres. Municipales, una buena reunion de ciudadanos y estrangeros estaban prontos. Eran mas de las 12 y el corresponsal de cierto diario de Buenos Aires no aparecia. Se le dió avisó, nada. Se le invitó por 2.ª y 3.ª vez, *ninter* como dicen los jenoveses.

Abierta la sesion y llenos los requisitos de la ley, se procedió á dar conocimiento del motivo que ocasionaba la invitacion. Uno haciendo uso de la palabra, dijo: que eran las 2 de la tarde, que el corresponsal no apareciendo, siendo el autor del comunicado y el que pedia la invitacion del vecindario, no hacia otra cosa que burlarse con doblez y descaro: que se le obligase a que viniese, y esto en virtud de que a cada aviso que le hacia la Municipalidad, contestaba, ya voy. Se le dió otro último aviso, y al fin llegó D. Martin Domato. Desde luego, entró en discusion y a la órden del dia, cuál convendria mejor, si un muelle ó un canal. Un solo individuo hubo por el último, y este fué el corresponsal. Todos espusieron cien y mas positivas inconveniencias y mostraron con positivismo la conveniencia de un muelle. En consecuencia se dedujo que era exento de verdad aquello de que los vecinos estaban prontos á formar contribuyendo con el peculio, un canal. No obstante, hubo un ciudadano que le propuso al dicho corresponsal darle 20,000 pesos, se comprometió formalmente á ello, ofreció su firma, para que él como único autor de la idea diese principio. Escusado es decir que tambien se le advirtió debia él por su parte dar garantias.

El caso no era para menes, el corresponsal estaba descubierto, no atinaba con los medios de salir del atolladero y prorrumpió en palabras tan descorteses como desacordadas, y tales fueron que en su embarazo declaró un crímen: fué este, que habia puesto medios para sobornar á un empleado público, y esto á la faz de los Municipales y del pueblo. Terminó la sesion, dejándola para el dia siguiente. Volviósele á invitar para que concurriese, y tambien para que contando con los veinte mil morlacos, diese principio a la idea, no de los Sres. vecinos y sí del corresponsal.

Esperaremos hasta el dia de la reunion general en el Valle de Josafat el plano y presupuesto de gastos para el canal.

Dia 18 y a la misma hora los Municipales, ciudadanos y estrangeros, menos el corresponsal, estaban reunidos. No obstante, el Presidente tuvo la deferencia de avisarle anunciándole que estaba abierta la sesion. No hubo cómo; el hombre temió y con razon de otro atolladero mas profundo y lleno de lodo que el anterior. El Sr. Presidente hizo que el secretario leyese algunas notas del Gobierno, otras de empleados públicos, algunas solicitudes y el informe de la comision examinadora de los alumnos de la escuela del estado, y concluyó dando esplicaciones de la conducta de la Municipalidad, de sus ingresos, inversion de fondos ó sean de derechos municipales. Me olvidaba decirle que en esta sesion y en la anterior, se autorizó á los concurrentes para emitir libremente sus ideas, y en verdad que las hubo muy felices y agudas.

Por el tenor de las notas, por las esplicaciones del Sr. Presidente no menos que por las opiniones emitidas, todos declararon que el corresponsal periodista en su artículo de correspondencia no habia dicho una sola verdad. No habia tales dos mil pesos donados por el Gobierno al objeto que indicaba. Los niños de la escuela estaban segun el resultado de los exámenes públicos, presididos por la Municipalidad, en un estado lamentable: ni á un solo niño no se le pudo adjudicar un premio. Pudiera estampar aquí el tenor del informe que se leyó en esta Sesion, pues puse toda la precisa atencion; pero esto seria ser muy estenso y no tengo tiempo para tanto.

Se cerró a las cinco la Sesion, invitando a todos a que asistiesen a la que debe tener lugar el viernes próximo. Voy a concluir por dos razones; primera, porque la Municipalidad ofreció dar publicidad por la prensa de la primera y segunda Sesion. La otra porque espero que Vd. con el pulso y buen gusto que emplea en su ilustrado periódico, haga de esta narracion tan positiva como verídica el uso que juzgue conveniente.

Los exámenes tuvieron lugar el Domingo próximo pasado. Concurrió el vecindario y la Municipalidad. Los examinadores fueron el Cura, Dr. Ferri y D. Luis Salvadores—El primero, como Presidente, observó al Preceptor q' debia darse principio por presentarse el reglamento, y contestó que no tenia; se dió principio al examen por lectura, escritura y demas ramos de la enseñanza primaria y como antes he dicho, uno solo no hubo capaz y muchos tienen 5 ó 6 años de enseñanza, y todos, el que menos, mas de dos años. Pregunté por la gramática castellana, y el Preceptor me contestó que no enseñaba. El maestro es inepto y en verdad, el establecimiento carece de todos los útiles.

Yo fuí de opinion al pasar el informe, de esponer lo uno y lo otro, es decir lo malo del Preceptor y el abandono en que está el establecimiento—los Sócios convinieron, y al dia siguiente me indicaron que seria conveniente decir solo la ineptitud de aquel.

Esto fué lo que me indujo a no presentar el informe en borrador que ellos me pidieron—y entonces exijí que ellos lo escribieran y yo lo firmaria.—Acompaño una cópia.

*Al Presidente de la Municipalidad D. Gregorio J. de Quirno.*

Zárate, Junio 1[illegible] de 1856.

Los infrascritos Comisionados para examinar los alumnos de la Escuela del Estado de varones de este pueblo se dirijen a Vd. para dar cuenta del resultado de los exámenes públicos practicados el dia Domingo 15 del corriente.

## FOLLETIN.

# D. JUAN EL SEGUNDO
ó
## EL BUFON DEL REY
NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL
DE
D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

.... ¡peor! ¡peor mil veces para ellos!.. ¡esto no es otra cosa que aplazar el duelo, príncipe!.... ¡si tu padre no te ha destituido te destituirá la nobleza!.. ¡y si esto no basta, aun encontraremos un buen medio!

Entretanto el príncipe don Enrique, arrastrado por su ambicion, sin saber contenerla delante de la corte, gritó al rey de armas:

—¡Avanzad, avanzad, señor Avanguarda! ¡avanzad, señor Juan de Silva! ¿no habeis oido que ha muerto el rey?

Avanguarda y el alferez mayor, con el estandarte real, precedidos por sus trompeteros, y seguidos por sus heraldos, fueron al balcon, que abrió el marqués de Villena: al abrir las vidrieras, la multitud, que gritaba en la plaza, calló como por ensalmo: entraron en el ancho balcon los trompeteros, el alferez mayor y sus heraldos, y á tiempo que el sol se hundia en el occidente, sonaron por tres veces con estridente clamor las trompetas, desplegó Juan de Silva el estandarte real, le tendió sobre la plaza, cuyo concurso continuaba silencioso como una tumba, y el señor rey de armas Avanguarda, gritó por tres veces, con acento lleno y sonoro, aunque un tanto lúgubre:

—¡El señor rey D. Juan el segundo de Castilla ha muerto! ¡viva el señor rey D. Enrique IV de Castilla!

### EPILOGO.

Si nosotros no supusiésemos que algunos de nuestros lectores, si no todos, desearán saber las últimas noticias posibles, acerca de todos los personajes que han intervenido en el asunto de la historia anterior, no escribiriamos ni una palabra mas; pero como nuestra suposicion es, de seguro, una verdad, á pesar de los que creen inútiles y redundantes los prólogos y los epílogos, vamos á complacer á nuestros lectores.

I.

Algun tiempo despues de la desastrosa muerte de don Juan de Albornoz, en el pequeño cercado inmediato á la ermita de nuestra Señora de Pero Alarcon, habia dos sepulturas mas: una llena y con una cruz encima, y otra vacía, en la que cavaba diariamente una nueva ermitaña, que habia ido á morar en la ermita abandonada.

La tumba llena, encerraba el cuerpo de Jimeno; ó don Juan de Albornoz: la penitente que cavaba la sepultura era Teresa.

Una providencia inexorable, un destino fatal, habia llevado á la pobre jóven á la misma espiacion que su madre: allí, donde habia muerto Berta de Rojas, debia morir la hija de don Aleluya.

Cuando el sol poniente teñia de un resplandor rojizo las copas de los árboles, se veia un viejo montero que adelantaba lentamente, llegaba al cementerio y se sentaba en la fosa abierta: poco despues aparecia una mujer envuelta en un tosco sayal, hablaban algunas tristes palabras, el montero dejaba á la penitente un cesto con algunos pobres alimentos y se separaban.

II.

Un dia, (era ya la estacion del invierno), Iñigo de Ayvar, fiel en su tarea de llevar alimentos á la reclusa, entrò en la ermita y subió á la celda: á pesar de que nevaba, y de que hacia un frio horroroso, la celda estaba abandonada.

Iñigo de Ayvar se encaminó al cementerio; pero tampoco halló á Teresa; solo notó que la tumba de Jimeno parecia mas abultada: reparó mas y creyó percibir bajo la nieve, que cubria la sepultura, formas humanas: llegó, arrolló la nieve y encontró.... á Teresa muerta, con una cruz de hierro oprimida á los labios y tendida de boca sobre la sepultura de Jimeno.

Barba-larga llenó llorando su último deber; enterró á Teresa en la sepultura que ella misma se habia abierto, se echó la ballesta al hombro, y triste y apenado se encaminó lentamente al cortijo de Alvar Garcés, que le recibió con mil amores. Alli el antiguo servidor de los Villafranca vivió otro invierno, y al cabo murió.... de viejo.

III.

Don Fadrique de Lara estuvo durante algun tiempo inconsolable: inconsolable tambien estuvo Elvira de Aguirre.... pero el tiempo todo lo cura, todo, cuando se trata de enfermedades morales. Don Fadrique, á los dos años de su viudez, de la que le avisó Barba-larga, empezó á encontrar hermosa á su prima doña Elvira, y doña Elvira á encontrar gallardo á D. Fadrique: bien es verdad que ella no sabia que D. Fadrique habia causado la muerte de su esposo: D. Pero de Aguirre hizo sin duda muy mal en no decirselo, y doblemente mal Fadrique en callarlo: pero en fin, acontecia que, sin perder el recuerdo de sus antiguos amores, se amaron, y por consecuencia, se casaron, en lo que obraron por cierto imprudentemente, puesto que se espusieron á ser escomulgados por la Iglesia, siendo, como lo eran, parientes en grado ilícito: que hicieron mal es evidente, pero como su casamiento es un hecho histórico consumado, nos vemos en la obligacion de noticiarlo á nuestros lectores, como tambien que fueron muy felices, y que aunque no tuvieron hijos, Elvira amó y tuvo como tales á los de Teresa.

Don Pero de Aguirre murió á los noventa años.

IV.

Doña Mencía de Padilla se abstuvo de pedir disolucion de su matrimonio, y por lo tanto de ser monja: necesitaba amar é intrigar, y amó é intrigó durante el reinado de Enrique IV y aun despues de la muerte de este rey. Lo que sucedió á doña Mencía de Padilla y á su esposo Ernando de Carrillo, requiere una historia.

V.

Del rey Enrique IV, de su favorito don Juan Pacheco y demas adjuntos, vamos á escribir una novela histórica que recomendamos á nuestros bondadosos suscritores. En ella se verá tambien lo que fué de doña Isabel de Portugal: y en cuanto á doña Blanca de Navarra, tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores, que años adelante, despues de la muerte violenta de su hermano don Carlos de Viana, murió envenenada, en el castillo de Ortez, en el Bearne.

Esto es cuanto tenemos que decir á nuestros lectores, ademas de darles las gracias por habernos favorecido ocupándose en la lectura de nuestro libro.

FIN.

Sumamente sensible le es á los infrascritos tener la imperiosa necesidad de decir a Vd. que el estado de esta Escuela es enteramente lastimoso; que los alumnos están completamente atrasados en todo y que el juicio que forman los infrascritos del atraso de esta juventud es ocasionado sin duda alguna, por la supina ignorancia del Preceptor que rije este establecimiento. Por lo espuesto se vendrá en conocimiento que no hay en esta Escuela un niño que merezca un premio de adelanto en sus estudios, y si reprobacion, a toda esta juventud que rejida por un digno Preceptor, serio no lo dudamos, el orgullo de este partido.

Dios guarde &a.

*José de S. Vazquez.—Dr. Terri —Luis Salvadores.*

## 9 DE JULIO DE 1856.

Tenian lugar en estos mismos paises y en otros que ahora son *otros*, escenas estrañas por cierto. El Alto Perú era nuestra patria tambien, como lo era el Paraguay y lo que ahora es el Uruguay.

Habíase roto de hecho toda dependencia de la España. Luchábase en todas partes, sin saber bien todos por qué luchaban. Habia empero ánimo decidido de luchar, contra todo lo que habian acatado hasta entonces, tradiciones, gobierno, costumbres, y desigualdades sociales.

Los ejércitos españoles ocupaban a Charcas, la Plata, y Chichas, y Belgrano pedia en vano socorros y refuerzos a un pais sin gobierno y sin rentas. San Martin disciplinaba en Cuyo un ejército para repeler a los españoles de Chile. Una espedicion portuguesa amenazaba ocupar la Banda Oriental. El Dr. Francia se habia apoderado del Paraguay, y segregándolo bajo su planta de la comunidad argentina. Artigas, el terrible montonero Oriental, que dominaba sobre Corrientes y Entre-Rios, habia pasado a esta banda del Paraná, y ocupado a Santa-Fé, parte del territorio de Buenos Aires, y traido a este lado la insurreccion salvage, campecina. Güemes en Salta, resistia a Rondeau, por desconocer en él toda autoridad que no emanase del mismo.

Nunca presentó nuestro pais cuadro mas vasto y mas sublime de desórden y de vitalidad. Todo se movia y se agitaba. La monarquía española se habia disuelto en fracciones que ni nombre tenian, y estas en ciudades que se llamaban, algo como provincias. Como en la Peninsula con el cautiverio de Fernando la España se disolvió en Juntas, la América toda se descompuso en Cabildos, único poder que no era emanado del rey.

Del seno de este caos, un Congreso reunido de prisa, por ver si se ponia término á este desquicio, sin recursos para pagar un correo, sin autoridad para imponer contribuciones, impotente para contener el derrumbe de una sociedad que se desbandaba, anunció una mañana que estas colonias habian dejado de ser patrimonio de un rey, y con el nombre de Provincias Unidas del Rio de la Plata asumian su puesto entre las naciones del mundo.

La acta de la Independencia es lo único imperecedero que de aquel Congreso y de aquella época ha quedado, y de el oscuro recinto de una casa de Tucuman salió una órden que la España reconoció virtualmente, y que todas las naciones del mundo han acatado.

Leccion sublime para nuestros políticos remendones de hoy, que quisieran por apocamiento ir poniendo a los hechos parciales bizmas y y muletas para que marchen, en lugar de establecer principios que sirvan de luminares a los pueblos para que no caigan y se estropeen. En lugar de detenerse el Congreso de Tucuman a curar dolencias individuales, insurrecciones parciales, declaró la Independencia de la España, y elevó la lucha a terreno mas grande y elevado.

Desde entonces a hoy, en cuarenta años, con vicisitudes diversas, hemos marchado a pasos ajigantados, por mas que los legañosos no vean esto muy claro.

No olvidemos que pais tan vasto no lo ocupa hoy un millon de hombres, y que en cuarenta años ha debido doblarse la exigua poblacion de entonces; y que la riqueza de tan corto número de hombres, los grandes hechos históricos que cuenta nacion tan pequeña, las leyes que se ha dado, las luces que ha desenvuelto, comparadas con las que alcanzaba cuando era colonia, la colocan hoy a la vanguardia de la mayor parte de los Estados Sud-Americanos, y en sus progresos ha andado comparativamente mas ligero que la España, la Italia, la Grecia, el Portugal y la mitad de la Europa, en la misma época, y periodo de tiempo.

Los pueblos se quejan, segun que tienen mas ó menos desenvuelta, y clara la conciencia de su ser. No sabemos que ningun pegüenche aspire a condicion mejor que la suya; y las masas europeas, encorvadas bajo el peso del trabajo y del hambre, no saben qué cuestiones políticas conmueven las partes elevadas del árbol social.

Nuestras guerras civiles, nuestros movimientos campesinos y plebeyos, que nunca, a Dios gracias, tuvieron por móvil el robo y el saqueo, eran manifestaciones groseras pero saludables, de la inoculacion de la vida pública que ya alcanzaba a penetrar hasta las chozas de las campañas. Por algo se peleaba, y ese algo, tan confuso, tan rudo, ha quedado al fin en las instituciones, y ha triunfado definitivamente en el pais. Artigas sentia, como pensaba Jefferson que debian constituirse las colonias, y Artigas ha tenido al fin razon sobre Rivadavia, y sus correligionarios. Si el bandido Quiroga se levantase de su tumba, podria repetir en Buenos Aires hoy, lo que gritaban sus bandas al pié de los Andes; Federacion ó muerte.

Qué era la federacion en el espíritu de estos hombres? Ni ellos mismos lo sabian; pero pelearon, derramaron la suya y la agena sangre, por un instinto, por un sentimiento que del espectáculo confuso de las cosas se reflejaba en sus corazones. Hoy sabemos lo que es federacion, y marchamos a completarla, en despecho de nuestra propia voluntad.

El Uruguay, el Paraguay, Buenos Aires, acaso Tarija, acaso Charcas han de sentir, mas hoy, mas mañana, lo que no alcanzaron a sentir por ser corta la vida del hombre, Artigas, Güemes y Quiroga, y han de buscar solucion á sus dificultades de otro modo insuperables, despues de haber asegurado sus derechos municipales de Estados, en la Union de la gran familia argentina, en los Estados Unidos del Plata. Hay en el hombre un sentimiento de la asociacion, hay en la economía política leyes inmutables, hay en el comercio ventajas recíprocas, que al fin obran sobre la conciencia, sobre el sentido comun, y producen esos movimientos de opinion tan irresistibles, que solo se admira que haya quien no los sienta igualmente.

A Buenos Aires le reprochan las provincias hoy, haberse opuesto, dicen, tanto tiempo á la libre navegacion de los rios. La verdad es que los que tales quejas articulan, ignoraban ahora diez años, que hubiese una cosa que se llamase libre navegacion. El general Urquiza la miraba hasta 1851, como un avance sobre la independencia de las provincias; pues eran los buques estrangeros los que habian de penetrar con ella, en nuestros rios solitarios.

El decreto del congreso de Tucuman está consumado hoy: somos independientes. Su trabajo de pacificacion está terminado tambien, bajo la forma federal que él indicó.

Cuanto mas se separan los pueblos, mas se acercan á la reintegridad de las Provincias ó Estados Unidos del Plata.

¡A la Union de los pueblos que habitan á las márgenes de los Rios Bermejo, Pilcomayo, Paraguay, Paraná, Uruguay y Rio de la Plata!

### Cámara de Representantes.

En la sesion de anoche, se sancionó un proyecto autorizando al Gobierno para hacer transposiciones en el presupuesto de la Guerra, hasta la cantidad de 4 y medio millones de pesos, y para invertir 4 millones en la partida *Rancho* para el Ejército

Se acordó autorizacion para gastar otros 4 millones para el sosten de la Colonia Agrícola.

Se aprobaron las elecciones de la décima tercia seccion, por la que resultó electo Diputado D. Marcelino Aguirre.

### Paraguay.

Un caballero ha tenido la bondad de favorecernos con un periódico de la Asuncion. De él tomamos un importante decreto del Presidente Lopez, en el cual hace conocer a su pueblo que ha aceptado y ratificado el tratado de paz estipulado con el Brasil por el Sr. Berges.

Así pues quedan chasqueadas las esperanzas de los que se prometian algo de la guerra: hablamos del Gobierno del Paraná. Pero, mas chasqueados aun quedan los que pretendieron eliminar de esa importante negociacion al Sr. Berges, suplantándolo por miras particulares con el nombre del Dr. Torres. A este respecto están tan fastidiados en el Paraguay, que en carta particular que hemos visto dicen: " Esas personas que le han querido quitar la gloria " a los paraguayos, de haber por sus talentos realizado esas paces, y dádole el " mérito al Sr. Torres, no serán jamas recibidas aquí otra vez, ni se les dará la " hospitalidad que obtuvieron, ni se les obsequiará &a. "

" El General Guido en su mision, está " poco menos que empantanado; nada hace " y tendrá que volverse con cajas destempladas. "

Hé aquí el decreto:

¡Viva la Republica del Paraguay!

El Presidente de la República.

"Por cuanto el Gobierno de la República, ha ratificado el tratado de amistad, navegacion y comercio, y una convencion de aplazamiento del tratado definitivo de límites, que se han concluido, y firmado en la Corte del Rio de Janeiro, por los Plenipotenciarios de la República del Paraguay, y del Imperio del Brasil, y se ha verificado en esta ciudad el cange de las ratificaciones de S. E. el Sr. Presidente de la República, y S. M. el Emperador del Brasil, quedando abiertos los Rios de la República y del Imperio para la navegacion, y el comercio de ambas naciones, reservándose las Altas Partes contratantes el derecho de adoptar por medio de reglamentos fiscales y policiales, las medidas convenientes para evitar el contrabando y proveer a su seguridad.

Por tanto: comunica a los habitantes de la República, este importante acontecimiento, esperando que se estrecharán cada vez mas las relaciones amigables restablecidas entre las dos Naciones y sus Gobiernos.

Dado en la Asuncion, Capital de la República del Paraguay, a los 14 dias del mes de Junio de mil ochocientos cincuenta y seis, el cuadragésimo cuarto de la Independencia Nacional.

*Carlos Antonio Lopez,*
*Nicolas Vazquez.*

En cuanto á los colonos se ha espedido un decreto en 13 de Junio que comprende los dos artículos siguientes:

"Artículo 1. °

"El Gobierno de la República sobresée "en el cobro de las deudas de los ex-colo-"nos franceses sin escepcion de personas.

"Artículo 2. °

"En consecuencia de la disposicion del "artículo antecedente, acudirán los ex-co-"lonos franceses ante el gefe de Policia a "obtener gratuitamente sus pasaportes pa-"ra el esterior desde el lúnes próximo ve-"nidero que será el 16 del corriente.

### BANCO.

*Movimiento de los depósitos á interés desde el 28 de Junio hasta el 5 del corriente Julio—*

| | Metálico. | Moneda cor'te. |
|---|---|---|
| Entradas. | 46,124 4 | 4,522,215 2 |
| Salidas. | 78,090 4 | 1,228,824 2 |
| Balance ...... | 481,423 ½ | 43,730,787 2¼ |

## CRONICA LOCAL.

**Fiestas Julias**—Hé aquí el programa acordado para la celebracion del glorioso 9 de Julio:

PROGRAMA.

*De las funciones que tendrán lugar en los dias 8 y 9 del corriente en celebridad del Aniversario de la Jura de Nuestra Independencia.*

La plaza será decorada con cuatro pabellones de órden Renaissance, los cuales contendrán incripciones de los hechos de Armas mas gloriosos de la guerra de la Independencia.

Los balcones de la Casa de Justicia y Policia llevarán una balaustrada lujosa y elegante cubierta con los colores patrios y el todo adornado con banderas Nacionales y de las Potencias amigas.

Será adornada con una brillante iluminacion a Gas la Pirámide, el frente del Departamento de Policia y el de la Casa de Justicia.

Dia 8.

Desde este dia dará principio el embanderamiento general de esta Ciudad é iluminacion durante la noche.

A las diez de la mañana dará principio una rifa por cedulillas, que se espenderán por las ventanas del Departamento de Policia, con los premios siguientes:

Veinte suertes de 3 onzas de oro.

Cincuenta suertes de 2 onzas.

Cien suertes de 1 onza.

Cien suertes de 200 pesos moneda corriente.

Doscientas suertes de 100 pesos moneda corriente.

Mil trescientas veinte y ocho suertes de 50 pesos moneda corriente.

Haciendo un total de 200,000 pesos.

A las ocho de la noche se elevará un globo aereostático, y en seguida se incendiarán brillantes fuegos artificiales que estarán colocados en el frente de la Recova vieja.

Dia 9.

A las doce de la mañana el Exmo. Gobierno acompañado de las corporaciones civiles y militares asisistirá a la funcion de órden y Te-Deum que tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral.

Los cuerpos de la Guardia Nacional y de Línea formarán en la plaza de la Victoria para hacer los honores correspondientes a este acto.

La ascension de un globo aereostático por la noche precederá al incendio de los fuegos artificiales preparados.

Las dos noches de fiestas desde las seis hasta las diez concurrirán a la plaza las músicas de los Cuerpos de la Guarnicion y tocarán alternativamente.

**La Pirámide.**—Está ya colocada la columna que faltaba de las cuatro que lleva la pirámide. Para mañana han de quedar establecidos los caños conductores del gas con que debe iluminarse la base del monumento y los faroles que se colocarán de fijo en las esquinas.

**Municipalidad**—Por primera vez desde su instalacion, ha dejado de haber sesion anoche por falta de número. La habrá el Viérnes, debiendo formar la órden del dia, el proyecto sobre vapores y otros establecimientos.

**Diálogos**—Paseaban ayer tarde dos individuos por la plaza de la Victoria conversando amigablemente. Al vuelo pudimos comprender el siguiente diálogo, quedándonos con ganas de saber los nombres de las personas á que aludian.

—Y qué quiere decir *renaissance*?

—Es la traduccion en frances de una sentencia latina que dice: *Animalia ibant et revertebantur majora*, esto es, resucitaron mas brutos que habian muerto.

—En efecto, esos templetes representan mucha brutalidad; y por qué los llaman *pagodas*?

—Porque así los llaman en la gran China, y sin duda quieren hacernos hijos de esa buena señora.

—Pues vive Dios, que es decente el cumplimiento!

—Adelantada va la obra del teatro de Colon. Y en qué quedó el pleito con el empresario!

—Qué lo ganará el italiano, mediante 50,000 pesos que él afloja á un famoso abogado que responde del éxito.

—Mucha seguridad es. Y es ese el mismo abogado que pide 100,000 pesos al *otro* para que nadie dude de su inocencia?

—Noseñor, es un abogado de muchas mas campanillas.

—Entonces á pesar de la acusacion no irá á la carcel?

—Nadie pide contra él semejante cosa.

—Pues, y la familia cuya casa asaltó ¿Y los periódicos? y los testigos que dicen que...?

—No sea Vd. inocente! Todo eso es *pecata minuta*; pero quéme Vd. una mosca ó robe un alfiler, y antes de 24 horas estará Vd. en la Policia.

—Y qué es eso de la Pata de cabra?

—Un gran juguete fabricado para divertir á niños grandes.

—Y es posible que haya tantos á quienes divierta?

—Son tantos que hasta de Barracas van á venir mañana todos los coches y carretas cargados de gente para ver la tal comedia de magia.

—Y ha recibido V. una esquela de peticion de las monjas Catalinas para ayuda de costa de las obras del altar mayor que aun no están pagadas?

—Sí, sí, he recibido; pero hubiera sido mas acertado que las hubiesen aconsejado vender la mitad de la manzana del convento, que les es inútil, y eso les habria proporcionado un capital que produjera interés.

—Con que tenemos gran himno en la Victoria cantado por ambas compañias lírica y dramática?

—Es dudoso; á no ser que se arreglen antes ciertas diferencias. La Lorini dice *nones*, la Duclos dice *nones*, los coros italianos dicen *nones*. Y á estos *nones* puede que siga un NO general.

**Folletin.**—Hoy concluye la interesante novela que tan entretenidos ha traido a nuestros lectores durante el tiempo de su publicacion. Conocido el gusto por las novelas históricas, mucho mas aquellas que apenas se apartan de la verdad de los hechos, y que se limitan a presentar de una manera dramática sucesos auténticos, hemos creido hacer una buena eleccion publicando en seguida otra novela del mismo autor D. Manuel Fernandez y Gonzalez, sacada de las memorias de en tiempo del famoso rey de Castilla apellidado D. Pedro el Cruel, personage cuyas proezas han sido el asunto de mil leyendas, crónicas y obras serias escritas en diversos idiomas. El título de dicha novela que empezaremos a insertar pasado mañana es—*"Men Rodriguez de Sanabria."*

**Palacio**—Lo es verdaderamente el edificio que ocupa la policia de Buenos Aires, debido ciertamente al asiduo constante de nuestro gefe actual de policia en hermosear lo que hoy se puede llamar palacio en cualquiera parte del mundo.

**Teatros**—El Argentino ha dispuesto para los tres dias de las fiestas Julias la misma funcion—*La Pata de Cabra*. Tiene pedidas casi todas las localidades, hasta de los pueblos inmediatos, cuyos vecinos vienen en estos dias á la ciudad, y no puede por consiguiente acceder á los deseos de los que quisieran funcion por la tarde ó cambio de espectáculo. Hoy á las 11 ya no habia ningun billete en boleteria para esta noche.

En la Victoria se dará hoy *Sullivan*, mañana *Adriana*, que aunque piezas muy conocidas tendran tambien su concurrencia; y pasado mañana la primera representacion de la ópera *Linda de Chamounix*, que será la funcion que atraerá mas al público en este teatro.

**Reo de muerte.**—Hoy ha salido acompañado de un piquete de vigilantes el oficial de los mismos D. Rudecindo Romero, dirijiéndose á la Villa de Mercedes para tomar allí á un reo condenado á la última pena, y que debe custodiarle hasta el pueblo de Arrecifes donde debe ser ejecutado el 15 del corriente.

**20,000 duros**—Dice la Tribuna que el paquete que salió el 2, ha llevado 20 mil duros al Sr. Alberdi, como recompensa á sus "buenos servicios" en Paris, habiéndole escrito ademas el general Urquiza, que puede girar sobre él personalmente por las cantidades que quiera.

**Por robar naranjas**—Han sido llevados presos á la Policia el Domingo tres individuos, por robo de naranjas hiriendo al vendedor de ellas.

**Interesante Rifa.**—Llamamos la atencion al aviso que en seguida publicamos respecto a la rifa de las laberes de las niñas.

El fin que la sociedad se propone no puede ser mas útil, y el medio de contribuir a realizarlo no puede ser mas sencillo y fácil.

Las obras de mano, y los objetos que se envien a la rifa, son ofrendas destinadas a beneficio de las huérfanas, y tienen una compensacion incomparable: las bendiciones de la gratitud y de la inocencia.

*Sociedad de Beneficencia.*—Esta sociedad pone en conocimiento del respetable público, que el 30 de Agosto se efectuará la rifa de las obras hechas en el transcurso de este año en el Colegio de Huérfanas y demas escuelas del Estado. Las Sras. socias se proponen con este producto concluir el edificio del Colegio que mira al Sud, para dar mayor comodidad al establecimiento. Con este motivo se invita a todas las personas residentes en el pais a contribuir a este filantrópico fin, con obras de mano ó cualesquiera otros objetos.

**El Museo**—El domingo tuvo lugar en la Sala de Grados de la Universidad la reunion anual de Amigos de la Historia Natural, y el Sr. D. Manuel Ricardo Trelles, su secretario, leyó una interesante memoria sobre el estado del Museo. La reunion fué numerosa.

**Loteria de Montevideo**—El premio mayor de 5000 Patacones de la Loteria mensual jugada el 1. ° de Julio, sabemos que ha salido en Buenos Aires, repartido en cuartos; siendo tres de los agraciados carpinteros de oficio, uno á D. Pedro Bernet, que vive en la calle de Maipú núm. 92, otro D. Vicente Patron, establecido en la Boca y otro en Barracas que no ha dado su nombre.

**Recepcion de abogado.**—El Dr. D. Alejo B. Gonzalez prestó ante la Exma. Cámara de Justicia el juramento de ley tomando posesion de sus estrados.

**La Guardia Nacional**—Muchos dignos individuos de la Guardia Nacional, nos ruegan recordemos la puntualidad y la asistencia á la formacion de mañana, esperando que los valientes defensores de Buenos Aires no faltarán a la cita en ese gran dia de nuestra Patria.

**Cámara de Senadores.**—No se reune hasta el Jueves 10 á las 7 de la noche.

**Remitido**—Aunque con pesar nos vemos obligados á insertar el remitido que se registra en seguida. Es respuesta á otro artículo comunicado, y era de nuestro deber no cerrarle nuestras columnas. En ambos artículos, en el del *Imparcial* y en el del que le contesta, se debaten las intenciones y disposiciones del Sr. Obispo Escalada; y sin meternos nosotros á averiguar lo que en ello haya de cierto, seria quizá conveniente escusar este género de polémica ante el público, permitiéndonos repetir á unos y á otros las palabras de Nopoleon: *Le linge sâle doit être lavé en famille.*

## REMITIDO.

Un artículo inserto en el número 1,238 del "Nacional" con el título—El Obispo y su clero ante la imparcialidad; nos ha sugerido las siguientes consideraciones.

Al publicarlas, nuestro ánimo es propender en cuanto nos sea posible á cortar las discusiones que se van haciendo tan frecuentes con los administradores de la autoridad eclesiásctiaa; las que por su naturaleza y el modo con que se escriben, son capaces de crear una situacion perjudicial al clero y aun á la misma iglesia.

Empezaremos por decir que el artículo á que nos referimos está muy distante de corresponder al título de "El Imparcial" que ha adoptado su autor; y el menos discreto habrá conocido que su objeto, su espíritu y su redaccion denuncian un ánimo muy de antemano poco favorable al Prelado de esta Iglesia. Se encuentran sin embargo en dicho escrito ideas exactas; pensamientos ajustados á la realidad de los sucesos que dejan de producir su efecto por la mezcla que se les ha hecho de sátiras, burlas y refranes; lenguaje sin duda poco competente, cuando se tratan asuntos tan sérios.

El mismo resultado debe causar la exageracion con que se refiere la colocacion del Señor Escalada en el Gobierno de esta Diócesis. El Imparcial no podrá sostener con verdad que el Obispado de Buenos Aires ha sido siempre, como lo asegura, la santa aspiracion del Sr. Escalada. Al menos, él puede ofrecer pruebas de que lo ha reusado; sin que por esto dejemos nosotros de conocer que esto no lo hizo en competente oportunidad. Y en efecto, la verdadera oportunidad habria sido cuando recibió las Bulas de Obispo de Auion; Bulas que se mandaron retener por la autoridad del pais; pero por cuyo despacho instó el señor Escalada despues de aquella repulsa, luego que cambió la administracion. El Señor Escalada no logrará persuadir á nadie, por mas cierto que ello sea, de que su consagracion episcopal bajo el título de una Diócesis en las regiones infieles de la que jamás habria de recibirse, no era en las ideas de la Corte Romana una escala para el Obispado de Buenos Aires; y si por entonces tuvo sobre esto algunas dudas; ellas debieron desvanecerse con la mision del último Delegado Apostólico el señor Ludovico Bessi; cuyas tenaces diligencias por la provision de este Obispado en su persona, fueron como es público, una de las principales causas ó pretestos que malograron su mision. Era, pues, entonces y á consecuencia de estos acontecimientos cuando el Sr. Escalada debió entenderse con la Corte Romana, una vez que de buena fé y con cordial intencion reusaba el Obispado de Buenos Aires, para que desistiese de toda ulterior exigencia á este respecto. Y el Sr. Escalada ¿no tuvo tiempo sobrado para evitar su eleccion, luego que cayó la administracion de Rosas? Dirá que no la veia venir, despues de la organizacion del nuevo Gobierno, y mucho mas cuando un deudo tan inmediato á Su Señoria integraba la administracion? Por todo esto, hemos asegurado que el Sr. Escalada desaprovechó las verdaderas oportunidades de hacer su dimision; y esto ha dado lugar, á que la malicia hasta hoy la estime como una ceremonia, por mas que el Sr. Escalada haya procedido en su renuncia como lo creemos con la mayor buena fé.

Pero volviendo al Imparcial, y á su artículo que es el principal motivo del nuestro; no podemos menos de reprobar el abuso que ha cometido, al tratar con tanta incircunspeccion un asunto que en la boca de un católico, como lo suponemos, jamas ha debido servir para diversion y chacota. Tal es el único nombre que merece la descripcion que hace de los Egercicios espirituales, ordenados por el Diocesano. Esta descripcion no es mas ofensiva del Sr. Obispo que del Clero; y si su objeto, segun aparece, ha sido vengar á este de la injuria que el cree habérsele inferido con aquella medida; sin duda que no lo ha logrado; desde que á ese mismo clero lo clasifica de un rebaño de ovejas y lo acusa de destemplado y gloton. El Imparcial en el empeño de decir sales y chistes ha venido á caer en esta contradiccion y esto es tanto mas notable, cuanto que con ello se injuria a sí mismo; pues no podemos juzgar que otro que él haya hecho, ó haya estado en los Ejercicios, sea capaz de formar una relacion tan detallada de ellos, como la que se lee en aquel escrito. Si el Imparcial se hubiera contraido á sostener de una manera seria la inoportunidad de aquella disposicion, sus ideas habrian sido generalmente aceptadas; porque preciso es confesar que el Sr. Escalada al decretarla, no ha consultado sino á su celo ó al empeño de hacer un uso lujoso de su autoridad. Calidad es esta que todos la han advertido desde su ingreso al gobierno de la Diocesis, pero calidad que en vez de servirle para una útil y provechose administracion, solo le ha producido descontentos ó desafectos. Permítanos su Señoría Ilustrísima que le digamos lo que nos sugiere el respeto que consagramos á su persona y el deseo de que no esterilice su ministerio.

El Sr. Escalada, antes de pensar en ejercicios del Clero, ha debido trabajar en atraerlo y ganar sus simpatías; porque todos, y él mismo conoce q' nunca las ha poseido, sino en escala muy pequeña. Su nombramiento para el Obispado entre el Clero ha desagradado generalmente. Sea esto, si se quiere, un error, una estravagancia, una injusticia tambien; pero es un hecho sabido de todos, y que aun subsiste. ¿Era el camino de conquistar el Clero, llevarlo á los Egercicios? ¿Eran los medios poco honrosos con que esto se ha practicado el modo de arribar á este término? ¿Eran las invitaciones desiguales, y sospechosas por su redaccion, las que darian aquel resultado? Los hechos, las consecuencias responden á todas estas preguntas. La prensa les esta dando la solucion. Por otra parte ¿qué urgencia habia para semejante medida? El Clero de Buenos Aires, Sr. Obispo, es intachable en el corto número que hoy lo forma; y si nos fuera lícito hacer cotejos con el que hemos conocido en otras partes, y visto muy de cerca, V. S. I. deberia esperimentar el mayor contento al tener tales súbditos en su diócesis; casi todos pobres, casi todos necesitados y todos desempeñando con gusto y esmero su ministerio. Los Egercicios no han servido sino para hacer del Clero clasificaciones tan injustas como deshonrosas, para dar armas á la maledicencia, para el descredito de muchos. Que sensible es que el Prelado por imprevision haya dado lugar á todo esto!

Tal es el término á donde llega una conciencia timorata, pero irreflexiva! Tales los resultados que produce el rodearse de personas sin antecedentes, sin esperiencia, y por otra parte apasionadas. El Sr. Escalada en este punto ha sido igualmente desacertado; y esto ha creado y aumentará sus conflictos. Su Clero, y hablamos del que pertenece al pais, se ha visto postergado, y aun pudiéramos decir desairado. No lo ha encontrado digno de asociarlo a su persona en sus misiones apostólicas; y hasta para dirigirlo en los caminos de Dios ha creido que debia emplear voces y recursos estranjeros: y si ha echado mano de alguno de los suyos para la direccion del gobierno eclesiástico; aun en esto ha dado á conocer su falta de tino y acierto. ¿Qué habia de suceder entonces? Lo que estamos viendo; lo que creemos que hoy está dando tantos malos ratos á Su Señoria. Con tales antecedentes ¿era presumible que fuese el Clero de buena voluntad á hacer los ejercicios?

Oh! si el Sr Escalada ostentase menos empeño en lucir la independencia de su autoridad; si no diese á esta independencia un carácter que la confunde con el despotismo; si rebajase algo el sistema que ha entablado de ejercer su poder por sus propios instintos, sin miramientos á ninguna consideracion, porque parece haber llegado á persuadirse que de este modo lo mella y lo desvirtua; si en vez de esa pompa, de ese tono con el que parece estar diciendo siempre, no hay mas voluntad que la mia, mi voluntad es mi única regla, tuviese aquella condescendencia que es tan propia de un Pastor de la grey de Jesu-Cristo; si neutralisase con este proceder su personal que tan poco lo favorece para hacerse querido: llegaría al término que se ha propuesto, desviándose de la senda que cada dia le apartará mas de él. El Sr. Escalada tiene aun un camino que adoptar para rehabilitarse; camino único; se lom arcaremos en estas palabras—Otros hombres para que hagan otras cosas: mas economía en el ejercicio de su autoridad; mas templanza en sus providencias.—Si así no lo hace, espere Su Señoría tener siempre artículos como el del Imparcial, como el de unos eclesiásticos, como el del clérigo preso y el clérigo rescatado; artículos que no se contestarán sin duda con los cuentos de *D. Facundo, con las noticias del negro Domingo, ni con los chistes del filósofo rancio.*

J. A.

### Exma. Cámara de Justicia.

*Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.*

Señores Jueces :

Jueves 10.

Exámen de abogado del Dr. D. Exequiel A. Pereira.

Los cinco Sres.—Criminal contra Antonio Rodriguez por heridas. Apelacion. Defensor el Dr. Gondra.

Viernes 11.

Los cinco Sres.—Continuacion y conclusion de la causa criminal de D. José Magdaleno contra Andres Landeta por muerte. Apelacion. Abogados Dres. Elizalde (D. Francisco) y Cazon.

Los mismos—Criminal de Da. Adelaida Guarné contra D. Justino Gonzalez, por muerte. Súplica. Abogados Dres. Costa y Piñero.

Sábado 12.

Los cinco Sres.—Criminal contra Martiniano y Guillermo Graham, por escándalo y resistencia á la justicia. Consulta. Abogado del padre de Graham, el Dr. Lopez.

Juez semanero—Sr. Villegas.

Escribano de semana—Castro.

Buenos Aires, julio 5 de 1856.

## Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, JULIO 8

| | |
|---|---|
| Onzas vendidas | 29,656 |
| Venta al contado—Primer precio | 363¼ |
| Siguientes | 363 á 363¼ |
| Sábado 12 | 363 á 363¼ |
| Varios plazos | 356 á 363 |
| Ventas al contado | 363¼ |

## DESPACHO DE ADUANA.

Dia 8.

A Allende y Pisorno, Defensa 177—4 rollos tabaco.
A A. Gomez—2 bocois pavas de laton.
A Pedro Cerer—220 botijuelas aceite.
A G. Collet, Defensa 143—1 cajon genero fular, 1 idem vestidos de lana, 1 idem pañuelos de cambray de manos, 1 idem botones, 1 cajon cinta para colchonero.
A B. Ocampo, Victoria 87—1 cajon ropa hecha, 5 cajones papel de imprenta.
A Mallmann, Piedad 110—1 baul encomiendas.
A Corti Franceschelli, Merced, 136—23 barriles alquitran.
A Rosental Gallen, Reconquista 18—20 toneladas carbon.
A Delfino, Reconquista 93—40 cajas azucar.
A D. J. Visser y ca., Piedad 176—46 bolsas arroz, 30 jamones.
A Lohmann Meyn, Santa Clara 44—1 cajon botones de prunela, 1 idem de porcelana.
A Lindenahes—100 rollos tabaco.
A N. Green y ca. Piedad 117—2 bocois cuchillos
A Diego Carthi—20 cajones cerveza inglesa.
A Thompson y ca., Reconquista 22—3 fardos arpillera, 1 idem lienzo.
A Villarrasa, Federacion 42—25 cajones ajenjo, 50 botijuelas aceite.
A Zumaran y ca., San Francisco 75—60 pipas vino, 20 pipas vino seco.
A R. Del-Sar é Imbert, San Martin—3 cajones gorritas de terciopelo, 2 cajones aceites, uno idem juguetes, 4 idem betun, 2 idem brin de algodon, uno idem acordiones.
A Zimmermann Frazier y ca., Defensa—14 toneladas carbon.
A Vicente Casares é hijos, Balcarce—23 toneladas carbon.
A Ledesma hermanos—267 bultos yerba.
A Drabble hermanos—3 fardos lienzo.
A Von Bartelts Jordt, Reconquista—8 cajones fleco de seda, uno idem espejos, uno idem muestras.
A F. Elortondo—5 fardos lienzo, 1 idem idem, 2 idem listado.
A J. Milberg—4 barricas zinc.
A P. Mac Coll—11 royos garcia.
A Leinau herms., Reconquista 51—2 fardos genero de algodon para pantalon, 1 idem visagras, 1 cajon brazas para cortinas.
A Fels y ca., Federacion 92—1 cajon pañuelos de seda, 1 idem medias blancas.
A L. y E. Viel—2 cajones sombreros.
A Baurin y Ansesis—1 cajon vasos de vidrio, 1 id. abrochadores de botines, clavos y alfileres.
A P. Halback y ca.—253 bolsas trigo.
A Sallano y Echevarne, Victoria 184—50 bordalesas vino.
A Juaquin Locube—50,000 pies pino.
A Lanuz hermanos Sta. Rosa 103—17 cajones vino, 25 cajones almidon, 10 docenas escobas, 50 barricas arroz.
A Bletcher, y ca., Maipú 24—4 cajones charoles alemanes, 3 idem idem.
A Fels y ca., Federacion 92—1 cajon pequin, 1 id. sarga.
A Baurin y Ansesis—1 cajon becerros, 1 idem marroquin, 2 idem charoles, 1 cajon tafiletes, 1 idem prunela.
A J. M. Gonzalez—1 piano.
A Rossollin—1 cajon lamparitas, 1 cajon frasquitos de tinta, 1 idem libros en blanco, 2 idem broches, 4 idem papel, 1 idem tubos para lámparas y quinqués.
A W. Bell y ca., Santa Clara—2 cajones cepillos para carpinteros, 1 idem barrenas grandes, 1 idem taladros, mechas y prensas.
A N. Green y ca., Piedad 117—11 fardos lienzos.
A A. y Grierson, Federacion 84—4 cajones medias blancas de señora, uno idem camisetas de algodon.
A J. C. Rosa—20 rollos tabaco.
A D. C. Thompson y ca. Reconquista 22—2 cajones pañuelos de manos de seda, un fardo arpillera, 3 cajones zarazas.
A Diego Stuard y ca. Balcarce 38—2 cajones merinos, una barrica cuchillos surtidos, un cajon pavas surtidas.
A Eduardo Lumb y ca. Perú 12—un fardo bramante, una barrica alcayatas.
A J. B. Bosch Belgrano 16—4 cajones pañuelos de espumilla de un pino, uno idem idem del cuello, uno idem chales bordados, 2 idem idem lisos, uno idem pañuelos de un pino, uno idem tranguilitos, 3 idem pañuelos ordinarios, un cajon pañuelos de espumilla
A Halback—253 bolsas trigo.
A Sallano y Echevarne, Victoria—50 bordalesas vino.
A J. Lecube—50,000 pies pino.
A Lanus hermanos, Sta. Rosa—71 cajon vino, 25 cajones almidon, 10 docenas escobas, 50 barricas arroz.
A Cullen y ca. Federacion 39—1 cajon cristalería.
A Flamber y Carlaing,—1 cajon mercancias.
A Barber y ca. Perú 13—2 cajones relojes de sobre-mesa.
A Rosental Gallen, Reconquista 18—1 cajon muestras.
A M. Terrero hermanos, Santa Clara 135—1 cajon hilo de Alsacia, 1 cajon bramante.
A B. Bornafel, Defensa 70—1 cajon vestidos de muselina, 1 cajon pañuelos de Reboso.
A Viser y ca. Piedras 176—71 barricas azúcar, 15 bolsas arroz, cien cajones ginebra.

## MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 7

San Nicolas, goleta "Jóven Mariana" á Rosa y ca. 12 pipas grasa de potro, 1,175 cueros de potro salados.
Santa Fé, goleta "Juanita" á A. Nuñez 200 fanegas carbon, 9 cs. vacunos.
Corrientes, goleta "Amalia" á A. Justo 2 chiguas lana, 3 id y 8 bultos cerda, 445 cs. vacunos, á J. J. Mendez 190 id id, á R. Jelmer 160 id id; á C. Hurtado 1212 id id, 11 chiguas y 10 bultos cerda, á M. Costa 246 cs. vacunos, 280 tirantes, 13 chiguas cerda.
Bella Vista, goleta "Real Trinidad" á C. y Grazo. 223 tirantillos, 7000 picanillas.
Victoria, pailebot "Cármen" á Gonzalez 300 fanegas cal.
Entre Rios, pailebot "Industrioso" á Rosa y ca 300 carradas leña.
Paraguay, goleta "Loreto" á Rosa y ca. 130,000 naranjas, 50 palmas, 1 cajon cigarros.
Estado Oriental, pailebot "Rumualdo" á Rosa y ca 80 carradas leña.

CERRARON REJISTRO—Dia 7.

Rio Janeiro, bergantin brasilero "Dhalia" por F. de Aragon con 121¼ pipas sebo y grasa, 180 barricas sebo picado.

SALIDAS—Dia 7.

Nueva York, barca americana "Antagonist."
Barcelona, bergantin español "Manuel."
Brasil, polacra brasilera "Adela y Rosa."

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas y Rosario, vapor americano "Asuncion" el Jueves 10 á las 10 de la mañana.
Montevideo, vapor ingles "Menay" el Jueves 10 á las 3 de la tarde.

## DIVERSIONES PUBLICAS.

# Teatro Argentino.

**COMPAÑIA ESPAÑOLA.**

**5.ª y 6.ª Representacion.**

*El Miércoles 9 y Jueves 10 de Julio de 1856.*

La primera de temporada y la 2.ª extraordinaria.

Atendiendo á la demanda general y habiendo sido imposible satisfacer al estraordinario pidido de localidades, se repetirá en los dos dias que restan de las fiestas Julias la popular comedia de magia, en el órden siguiente:—

1.º Himno Nacional, por toda la compañia y coros correspondientes.

2.º El gran Melo—mimo-drama—mitológico—burlesco de magia y gran espectáculo en 3 actos y en prosa que se titula—

**TODO LO VENCE EL AMOR**

O

# LA PATA DE CABRA.

Cuya direccion escénica así como en las partes de pintura y maquinaria están á cargo de D. Francisco Torres.

### Títulos de los bailes.

1.º Sátiros y brujas.—2.º Quinteto de las dueñas.—3.º Jota aragonesa.—4.º Fraguas de Vulcano.—5.º Las tres gracias.—6.º La Rosa de Mayo, baile mitológico.

NOTA. La funcion tendrá lugar despues de los fuegos.

**THEATRE ARGENTIN.**

*Lundi 14 juillet 1856.*

**Représentation extraordinaire**

Donnée par les artistes dramatiques français, avec le concours gracieux des brillants danseurs espagnols de la Compagnie de M. Torres.

AU BENEFICE DE

**M. Joseph Zimmermann.**

# ROGER

OU

## LE CURE DE CHAMPAUBERT,

Drame-vaudeville en deux époques, á grand spectacle, mêlé de danse.

Acte premier. — Le Départ des Enfants de Paris. An Ier de la République.

Acte second. — La Bataille de Champaubert, 10 février 1814.

Artistes: MM. Zimmermann, Bertin, Saint-Aubin, Léon, Arthur, Auguste, Eugène; Mmes Prosper, Zimmermann, Lapierre.

LE PHILTRE CHAMPENOIS.

Vaudeville en un acte par MM. Melesville et Brazier.

Artistes: Mme Prosper, MM. Zimmermann, Saint-Aubin, Auguste, Eugène, Mmes Zimmermann, Lapierre.

UN BALLET NOUVEAU.

Dirigé par M.ª Jimenez et exécuté par lui, Mme. Canova et tout le corps de ballet.

## ŒIL ET NEZ.

Vaudeville-comique en un acte par M. Paul de Kock.

Artistes: MM. Saint-Aubin, Zimmermann, Auguste, Mme Prosper.

**Ordre du spectacle:**

1º Œil et nez; 2º Roger ou le Curé de Champaubert; 3º Ballet; 4º Le Philtre Champenois.

A 7 heures précises.

## TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

### Funciones de Temporada.

*Para solemnizar el aniversario de la Jura de la Independencia.*

En el deber la Empresa del Teatro Principal de hacer cuanto esté de su parte para solemnizar el **gran 9 de Julio**, dia que simboliza las glorias todas del pueblo Porteño: ha dispuesto las funciones que en el siguiente programa se detallan por creer que ellas merecerán la aprobacion del público.

18.ª funcion de la 3.ª temporada.

POR LA COMPAÑIA DRAMATICA.

*El Mártes 8 de Julio.*

1.º Obertura. 2.º **Himno Nacional**, 3.º Comedia en tres actos original frances, arreglada al Teatro Español por D. Isidro Gil, titulada—

## SULLIVAN.

4.º Bailable español en un acto, compuesto y dirigido por el Sr. Alané.

## LA MAJA Y EL CONTRABANDISTA.

5.º El juguete cómico nuevo en un acto del Sr. D. Ventura de la Vega, y en el que el Sr. Jóver desempeñará cuatro roles diferentes, su título—

LA FAMILIA IMPROVISADA.

19.ª funcion de la 3.ª temporada.

POR LA MISMA COMPAÑIA.

*El Miércoles 9 de Julio de 1856.*

1.º Obertura—2.º **Himno Nacional**, 3.º A peticion de varios favorecedores de este Teatro, se ejecutará el gran drama en 5 actos del Sr. Scribe y arreglado por D. Ventura de la Vega—

# LA ADRIANA.

4.º Miscelánea de bailes españoles en que tomará parte todo el cuerpo de baile.—5.º La pieza *nueva* en un acto del Sr. Navarrete, su título—

UN DIABLILLO CON FALDAS.

20.ª Y última funcion de la 3.ª temporada

**POR LA COMPAÑIA LIRICA.**

*El Jueves 10 de Julio de 1856.*

1.º Obertura—2.º **Himno Nacional**, 3.º La ópera en 3 actos del maestro Donizetti.

## LA DINDA DE CHAMOUNIX.

El Teatro estará en estos dias decorado y alumbrado estraordinariamente.

Las funciones darán principio, despues de los fuegos. Las localidades para estos dias se empezarán á vender el Lúnes 7.

# Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,
Esquina á la de

**FEDERACION Y PERU.**

**Vistas Nuevas,**

Recien llegadas sobre los asuntos mas importantes de Europa y otras varias que no dejarán de gustar, por lo demas se halla en la sala el piano y el órgano á repercucion tocados por los señores Espinosa y Arizaga, y para los aficionados á la guitarra, tambien hay un hábil profesor que tocará á peticion de las personas que se dignen pedirle cualquier cosa.

La máquina eléctrica y los diarios de la capital estan como siempre á la disposicion de los señores concurrentes.

1.º El consejo de Paris firmando la paz el 30 de Marzo.
2.º Consejo de guerra, donde toman parte varios generales, almirantes y mariscales de las naciones aliadas, presidido por Napoleon III.
3º La paz del mundo.
4º Viena tomada del prado.
5º Tocador de la bella Judit antes de pasar á el campo del general Oloferne.
6º Francfort sobre el Mein, Alemania.
7º Versalles, vista general del Parque en dia festivo.
8º Toma de Sebastopol y asalto de Malakoff.
9º San Francisco de California.
10º Málaga tomada desde el puerto.
11º Las hermanas de la caridad socorriendo á los heridos en el campo de batalla.
12º El Vesubio con efecto de noche.
13º La Habana, Plaza de armas.
14º Pasage del Mar Rojo.
15º Lago de Garda en Italia.
16º Ferro-carril en Inglaterra, (cuadro pedido).
17º El puente nuevo de Paris.
18º Episodio de la revolucion de Génova de 1846, cuadro original pintado al óleo.

# SALON DE RECREO

*Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.*

En este elegante y espacioso establecimiento se halla desde el Domingo 6 del corriente, la siguiente coleccion de **Vistas Nuevas** y del mayor interes.

1º—El juicio universal, cuadro fantástico por Champin.
2º—La familia de un capitanejo pampa, cuadro al oleo pintado por un jóven del pais.
3º—La aurora del amor y del dia en la bahía de Cádiz.
4º—Londres, vista tomada de la torre de S. Brides.
5º—Vista general de Nueva-York.
6º—Vista de Madrid.
7º—La reina de Inglaterra en el teatro de la ópera, en Paris.
8º—Vista de Luxemburgo, tomada del nuevo camino de Eich.
9º—Pekin, capital de la China.
10.—Vista general de Kudelberg (Alemania)
11.—La pesca de la ballena, Cabo de Buena Esperanza.
12.—Vista general de Constantinopla.
13.—El célebre pintor Pablo el Veronés.
14.—Panorama de Turin.
15.—Hotel de Ville de Paris, visto por el stereoscopio.

**Vistas de movimiento.**

1º—Camino de fierro en la América del Norte.
2º—La muerte del pecador.

A la decoracion del salon se han agregado varios cuadros bordados por señoritas del pais, y uno de pelo de un trabajo esmerado, representando á Napoleon en Santa Elena, hecho por el acreditado artista D. Rosendo Mendizabal.

El gabinete de lectura ademas de estar enriquecido con una preciosa coleccion de cuadros al oleo pintados por artistas y jóvenes del pais, contiene una numerosa reunion de periódicos de las provincias de la Confederacion Argentina, de la República de Chile y Montevideo, de Ultramar y los cuatro diarios de Buenos Aires.

Entrada—CINCO Ps.

# Avisos Nuevos.

**Claudio Mejía Doctor en Medicina** habiendo regresado de su comision al Ejército del Sud lo avisa á su clientela.—Calle de la Victoria núm. 159. j8—3p.

**Lecciones particulares de Teneduría** de libros, aritmética mercantil, matemáticas, idiomas francés ó inglés, segun un método teórico-práctico sumamente breve y fácil por el profesor

JUAN PUJOLLE.

j8 3p Calle de la Merced núm. 127.

**Farmácia.—Un sugeto desea conchavarse como peon, ú otro servicio en una botica ó** casa de curacion de la ciudad ó de cualquier otra parte; tiene ademas algunos conocimientos en el despacho de las recetas. Darán razon en la calle Federacion, casa de comida, n. 336. j8 3p

**En la confiteria Nacional calle de** Representantes núm. 145, se precisa de un oficial confitero que sepa bien dicho oficio. j8—3p.

Segundo Batallon de Guardia Nacional.

Se le cita para la formacion del 9 de julio ordenada por la superioridad.

La reunion será á las 8 de la mañana en la antigua fortaleza.

*Asisclo J. Cabot.*

**D. Rafael Baigorri, como socio del** Malagueño en la mercería de la Plaza de la Residencia, llama por este aviso á todos los que se consideren con créditos á dicho Malagueño por fallecimiento de él, para que se presenten á dicha mercería en el término de ocho dias contados desde la fecha, para su arreglo total. j8—3p

**AL COMERCIO.**

Los síndicos del concurso de D. José Escobedo, avisan á los deudores de dicho señor, se sirvan pagar sus créditos a la brevedad posible, previniéndoles que no se reconocerá por válida entrega alguna de dinero hecha despues del dia 6 de junio del corriente año. Cualquier deudor puede ocurrir á pagar á casa de los síndicos que firman.

Carlos P. Lumb. Perú núm. 12. — Enrique Wyalt Smith. Piedad núm. 100.

j8 10p

**Se desea saber el paradero de D.** Manuel Vicente Martinez, procedente de Maldonado [Estado Oriental]; él, ó alguno que lo conozca, se dignará pasar á la calle Monserrat n. 322 a recoger unas cartas de su familia, que contienen interés. j8 3p

**A los fabricantes de ladrillos.**

La sociedad anónima de molinos á vapores se halla próxima á efectuar la construccion del edificio en que se han de colocar las maquinarias pertenecientes al primer molino; como asimismo los departamentos de maestranzas, graneros, y oficinas relativas. Llama á propuestas, para efectuar las entregas segun se presenten las necesidades durante la obra. Su construccion empezará en Agosto próximo. Los interesados pueden ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 33, donde serán atendidos, é impuestos de la distancia en que se halla situado el terreno en que se ha de edificar, y recibir los materiales.

j18—5p *La Comision.*

# GRAN FABRICA DE BILLARES
## Calle Merced 125.
**TALLER Y DEPOSITO**
## Calle Federacion 231½.

D. Pedro Verdier, dueño de estos establecimientos, acaba de recibir de Paris varios billares franceses superiores en su clase, con ricos embutidos en chapa de caoba, nogal y jacaranda, así como un hermoso surtido de artículos y herramientas de nueva invencion para la fabricacion de billares, varandas de goma y resortes, rico paño, bolas de marfil, ricas chapas con preciosos embutidos, tacos, taqueras y demas útiles del ramo.

Existen tambien á venta en ambos establecimientos varios billares nuevos al uso del pais, construidos con toda la solidez y elegancia posible, que se venderán GARANTIDOS, como se garantirá tambien cualquier clase de trabajo ó compostura que fuere mandada hacer á cualquiera de los dos establecimientos, y se darán mas barato que en cualquiera otra parte. j8—8p

**Se alquilan dos piezas para hombres solos**, en la calle de Chacabuco 149. j8—3p

**En la calle de Tucuman núm. 75**, se vende un piano ingles de regular uso, la persona que se interese por él, ocurra á dicha casa, que encontrará con quien tratar. j8—6p

**Se alquila una casa quinta, distante** cuatro cuadras del mercado Once de Setiembre al Norte. Consta de 14 habitaciones, caballeriza &a., y 5 cuadras de terreno, con palomar y árboles frutales, se alquilará el todo ó separadamente la casa ó el terreno, este se podrá dar hasta por tres años. Ocúrrase á la calle de Suipacha núm. 86. j8—5p

**EL LABRADOR ARGENTINO.**

REVISTA MENSUAL DE AGRICULTURA Y PASTOREO.

Se ha publicado el primer número conteniendo las materias siguientes:

Cartilla agraria, trigo, método para encalar la semilla. Siembras y plantios del mes de Julio; poda y trasplante de árboles. Se admiten suscritores y se vende á 5 pesos cada cuaderno en las librerias "Argentina" calle de Sta. Clara núm. 61½, en la "Central" de Lucien ó hijos Victoria núm. 49, y en la de "Ledoux" Perú núm. 20. jl8—3p

**Se vende un armazon y mostrador** enteramente nuevo, en una tienda muy bien situada, Tambien se dá accion á la llave. Ocúrrase a la calle Santa Clara núm. 82 al colchonero. j8—6p

**Cambio de domicilio—Mme. Victorina Jammes** previene á sus favorecedoras que ha mudado su tienda de modas en la misma acera núm. 31. j8—4p

**Victor, Fabricante de Billares**—recien acaba de recibir un surtido de artículos de billar, paño, bolas de 21, 24 y 27 onzas, varandas metálicas; en la misma fábrica se encuentran mesas usadas y nuevas de todos precios mas barato que en otra parte. Santo Domingo núm. 220. j8—10p

**Para la Concepcion del Uruguay.**

Saldrá al fin de esta semana la goleta nacional FELIZ AURORA, admite carga y pasageros, para los que tiene escelentes comodidades y su patron proporcionará cama á bordo para los que no la lleven, por mas pormenores ocurran á la calle nueva de Santo Domingo núm. 10. j8 3p

**Gratificacion buena—Se dará á la** persona que entregue en la calle San Martin núm 70 una perrita fina que se estravió el 4 del corriente de la calle del Perú núm. 95. Se conocerá ser la que se procura, por saber servir. j8 3p

**Se alquila en la calle de Maipú** núm. 103, una esquina con trastienda y dos altillos muy cómodos; á mas tiene un hermoso armazon y mostrador para almacen ú otro cualesquier negocio; el que se interese por ella ocurra al núm. 105 en la misma calle. jl8—3p

**Buena gratificacon—Se dará al que** entregue en la calle de Córdoba núm. 190 un caballo overo azulejo que se perdió el Domingo 6 á las 3 de la tarde: sus señales mas marcables son, una mano toda de canilla negra, y en el lado izquierdo del pecho un tajo recien sano y que está criando pelo y dos marcas una á cada lado. j8—3p.

**Terreno en venta, calle de Artes** y Santa-Fé, contiguo á la esquina nueva, el frente á la calle de Santa-Fé. Encontrarán con quien tratar en la calle Cerrito y Temple, frente al No. 227. j7 3

**Batallon 4.º de Guardia Nacional.**

Habiendo ordenado el superior gobierno que los batallones de Guardias nacionales, formen el dia 9 del presente para solemnizar el adniversario de nuestra gloriosa Independencia. El gefe que firma espera del patriotismo de todos los ciudadanos que componen el espresado batallon, que se presenten á su cuartel el dia indicado á las 7 de la mañana de uniforme, kepí y pantalon azul, y con su armamento bien limpio.

*José Zeballos.*

Seccion 3.ª de Policia—

Ha sido hallado por los vigilantes de esta Seccion un caballo colorado herrado de las cuatro patas y con las prendas siguientes—Recado y carona de suela, carona de vaca cincha de cuero, una gerga inglesa, dos idem cordovesas, dos cojinillos de hilo, estribos y pasadores de composicion, un freno con cabezadas y riendas de lonja, un fiador trenzado con una manea cortada, todo bastante usado.

Así mismo existe un caballo saino con freno con copas de composicion, riendas y cabezadas de lonja, que ha sido hallado en la noche del 6 del corriente.

Los que se consideren sus dueños pueden ocurrir á esta Comisaria, que justificando su propiedad les serán entregados.

*Pizarro.*

**Se necesita un sirviente con buenas recomendaciones**, ocurran á la calle de San Martin núm. 17.

**Compañia del Gas.**

La Comision Directiva ha tenido noticia de que ha corrido en el público, de que ella prepara una emision de acciones. En consecuencia, hace saber que no se ha tratado de semejante emision, y que si mas adelante fuese necesaria para dar mayor latitud a la Empresa, ella nunca tendria efecto sin previo acuerdo y consentimiento de los Sres. accionistas en Asamblea general.

**NUEVOS GUSTOS.**

La acreditada fábrica de modas, ofrece hoy al público, un lindo y elegante surtido de gorras de señoras y niñas, sombreritos y pamelas para chicos, gorritas de oleos, adornos de cabeza para paseo teatro y baile; y otros muchos artículos de moda: todo es hecho con admirable gusto por los últimos figurines; y estoy seguro que agradará á las señoritas que se sirvan pasar á dicha casa. Para el efecto he recibido un brillante surtido de efectos de Paris, y á mas se ha hecho mucha rebaja en todos los artículos.

Tambien se componen toda clase de gorras usadas, y se vende por mayor para la campaña provincias ú otro destino con mucha rebaja de precio, y se les dará todo perfectamente acomodado. Calle de la Piedad núm. 212, en la acera de la iglesia de San Miguel.

## Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal de Consulado de convoca á junta general por segunda vez á todos los acreedores del fallido D. Teócrito Barceló para el jueves diez del presente mes á la una del dia la que presidirá el Tribunal. Lo que se hace saber por el presente aviso para su puntual asistencia con los documentos de crédito correspondientes, recomendándose que por su inasistencia se nombrará síndico de oficio.—Buenos Aires julio 4 de 1856.

jl4—3p *Callexa.*

De mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama, y emplaza á D. Samuel Tibbets, para que se presente en la oficina del que firma, en el término de treinta dias, y contestar el traslado que se le hizo del escrito que presentó D. Raimundo Valle.—Buenos Aires, Junio 27 de 1856.

j 30—10 p *Mogrovejo.*

## AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se citan, llaman y emplazan á los herederos mayores de D. Manuel Antonio Vicentea, para que en el término de quince dias comparezcan á la oficina del que suscribe á ser notificados del traslado que se les ha conferido en los autos testamentarios del espresado Vicentea, pudiendo efectuarlo por si ó por apoderado instruido y espensado bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Buenos-Aires, julio 4 de 1856. *Castellote.* j4—3p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se cita llama y emplaza por el término de diez dias contados desde esta fecha á D. Antonio Roetts, para que comparezca ante este Juzgado y por la oficina de mi el actuario, á ser notificado de providencias recaidas en el espediente promovido por D. Miguel Barravino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sino comparece le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.—Buenos Aires junio 23 de 1856.

*Adolfo Saldias.*

j25—10 Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José, Antonio Acosta, en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Julio, se han de hacer almonedas y remate de una casa quinta situada a las inmediaciones de la Chacarita que fué de los Padres Franciscanos, cuartel número dos de campaña, cuyo terreno se compone de ciento 40 y tres varas de frente al Norte: ciento cincuenta de fondo al Sud: trescientas noventa y ocho al costado del Este y trescientas setenta y ocho al costado del Oeste: lindando por el Este con D. Maniel Gowland, por el Oeste, calle por medio con D. Francisco Moreno, por el Norte tambien calle de por medio con D. Simon Mier y por el fondo con Da. Melitona Supara, con cuatro piezas de azotea y dos de teja, y arboledas, tasado todo en la cantidad de ciento treinta y cuatro mil quinientos cuarenta y seis pesos, moneda corriente, perteneciente á Da. Catalina Córdova Las personas que se interesen, pueden ocurrir por la oficina del Escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios. Buenos Aires, Junio 30 de 1856.

*Fernando Segade.*

j1—10p Escribano Público.

## REMATES.

**Por Mariano Billinghurst.**

En su casa calle de Santa Rosa núm. 68—De efectos.

El jueves 10 del corriente á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á plazos que se estipularán, los efectos siguientes:

Bayeta de dos frisas punto, paños surtidos, bramante, género de hilo para sábanas de 4 anchos, zaraza de medio hilo, idem para colcha, cocos lisos de colores, pañuelos de rebozo de varias clases, pañuelos de algodon de manos, pellones ingleses, id. tucumanos, cotines, pábilo ingles, medias varias clases para niño, señora y hombres, damasco mezcla, vestidos hechos para niños, tules, colchas blancas de algodon, hilo de ovillo blanco y de colores, lustrinas, brines plomos, género para forro labrado, gorras de señoras, paltos de goma, botines franceses de charol con elásticos, hilo carretel, pañuelos de casimir de la India, carpetas de paño finas, camisas bordadas, pañuelos de raso de lana, idem de tartan, idem de algodon, idem con fleco de lana y otros varios efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En la casa calle de Maypú núm. 143.

Por tener que ausentarse del pais su dueño.

El Viérnes 11 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menage de dicha casa.

SALA.—Un sofá de caoba, un confidente de idem, una mesa de nogal para el centro, una id. de arrimo de caoba, una idem redonda, una idem papier machie, un estante para libros con vidrieras, 6 sillas, 1 sillon, todo rico, alfombrado de tripe rico, floreros, lámparas, cortinados y demas adornos, 18 cuadros hermosos de varios asuntos al oleo y litografiados, entre los que están los retratos de la Reina Victoria y el Duque de Wellington.

COMEDOR.—Una mesa de caoba para 24 personas, un aparador de idem, 19 cuadros diferentes entre los que hay 5 vistas de escenas de la última guerra en Crimea, sillas de caoba, alfombras, 3 servicios diferentes de porcelana, cristalería fina y completa, servicio de té plateado y demas útiles del comedor.

DORMITORIO.—Una hermosa marquesa de bronce con colchones y cortinados, un ropero de caoba, una cómoda idem, una mesita, un necesario, una mesa con tocador de caoba y piedra mármol, un reloj de sobre mesa, 14 cuadros diferentes, 4 estátuas, candelabros, alfombrado y demas adornos.

OTRO CUARTO.—Un lavatorio de caoba con todos sus útiles correspondientes, un ropero de cedro, una percha, un estante para calzado, 6 cuadros diferentes siete cajas música Geneve, y otros adornos.

PATIO.—33 plantas diferentes, la mayor parte rosales diferentes, 6 asientos de fierro para idem y una lámpara de saguan.

COCINA Y DESPENSA.—Una cocina economica con toda su bateria, una estufa, un armario de pino, uno idem para loza, una mesa de idem, un depósito de nieve, una cuarterola vino burdeos y otra porcion de objetos que estarán a la vista.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles y bebidas cita en la calle de Garantias entre la de Cuyo y Cangallo del cuartel de Rebajados media cuadra para Barracas.

El Viernes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, consistiendo en:

Loza surtida, cristales, yerba, azucar, fariña, arroz, aceite en botijuelas, vinos embotellados, tinajas vacias, velas, leña, pimenton y varios otros artículos incluso el armazon y mostrador, algunos muebles de uso, teniendo el comprador accion á la llave de la casa.

**Por Cárlos Ristorini y Ca.**

*De muebles &a.*

En la casa del Sr. D. José Amat, calle del Perú n. 241.

El jueves 10 del corriente á las once en punto, se rematará precisamente a la mas alta postura, todo el menage de dicha casa, cuyo pormenor es muy estenso; se publicará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

*De cuadros, alhajas, objetos de arte y una libreria.*

En su casa calle Chacabuco n. 25.

El jueves 17 del corriente a las once en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, lo que sigue—

Muy ricos relojes de oro nuevos de áncora y cilindro, idem de plata de varias clases, cadenas de oro largas y cortas, pulseras, aderezos, sortijas finas, id regulares, relicarios, rosetas, alfileres y otras alhajas.

Una cantidad de ricos cuadros al oleo, idem grabados, láminas, bustos, lámparas, objetos de platina y adornos de mesa, armas finas, una gran cantidad de obras, principalmente en frances de autores modernos, y otros muchos objetos.

POR LOS MISMOS.

DE MUEBLES.

En la calle del Perú n.

El jueves 10 del corriente, se rematará precisamente a la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de dicha casa, por tener que ausentarse su dueño del pais, y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un magnífico piano de tres cuerdas perpendicular de jacarandá, con candeleros y abrazaderas de plata alemana, un muy rico juego de sala de caoba compuesto de diez sillas de damasco de seda, dos sillones idem y dos de brazos, un rico piano de caoba pierna de calzon de muy buenas voces, una muy rica alfombra de tripe nueva, una mesa del medio con piedra, dos idem de consol, cuatro mesitas de caoba, dos idem de la India cuadros, una rica lámpara de cristal, adornos de mesa &a.

Aposento—Una muy rica marquesa camera de caoba nueva, un armario de caoba, un rico tocador, una alfombra, dos mesas de jacarandá, un sofá de caoba elástico, una cómoda de caoba, un sillon de amaca de fierro, tres cuadros al oleo, un lavatorio de caoba con piedra, una mesita, adornos &a.

Otro aposento—Dos camas de fierro, una marquesa con colchones, un sofá de caoba, una cuna de id., una alfombra, una cómoda, un lavatorio con piedra, un armario.

Comedor—Una mesa de comedor, un juego de porcelana para 12 y 24 personas, un rico aparador de caoba, un armario de cedro, doce sillas de esterilla, cubiertos de plata alemana, un juego de café, cuadros, un divan, porcelanas, cristales y otros objetos.

En otras piezas—Catorce sillas de caoba, dos espejos, un sofá merino floreado, un piano jacarandá chico, una cama de fierro, una rica alfombra con sesenta varas de tripe rizado &a.

Cuarto de baño—Una bañera grande, una idem chica, dos tinas, un divan, sillas

Cocina—Una mesa, un tacho de cobre grande y una bateria completa de cocina.

POR LOS MISMOS,

DE MUEBLES.

En la casa calle del Parque n. 151.

El viernes 11 del corriente a las 11 en punto, se rematará precisamente a la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un piano horizontal de buenas voces, un sofá de damasco elástico, seis sillas de caoba y crin con dos de brazos, una mesa del medio de caoba, una mesita de idem, dos espejos marco dorado, una mesa consol, una cómoda de caoba, seis cuadros, una alfombra de jergon en buen uso y otros muebles.

En cuatro piezas que sigue—Una mesa de comedor, un confidente, una cómoda de pino, un aparador de idem, un velon de sobre mesa, seis sillas americanas, cuatro cuadros marco dorado, una percha, una marquesa de fierro, una idem de caoba para niño, un lavatorio de cedro, cuatro sillas, una mesa redonda de cedro, un tocador, dos colchones, una marquesa camera de caoba, dos armarios de pino, un lavatorio de caoba con piedra, tres cuadros, un espejo, una mesa de cedro, cuatro sillas de caoba de esterilla, una marquesa de pino, un lavatorio, una mesa de cedro, dos sillas, una percha, un colchon, un buque, una lampara, candeleros, un cajon de la India, floreros, adornos, cubiertos, dos biombos, un armazon, un molinillo para café grande, una bateria de cocina, y otros muebles que estaran a la vista — Dos relojes de oro, uno de plata, diez sortijas de varias clases, cadenas idem largas y cortas.

POR LOS MISMOS.

En la casa de negocio que fué del prófugo Antonio Perez, calle Chacabuco al lado del n. 131.

El lunes 14 del corriente a las once en punto, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la casa de negocio que fué del prófugo Antonio Perez, por órden del Síndico del concurso y autorizacion del Tribunal de Comercio, cuyo pormenor es mas ó menos como sigue—

Un cajon con tarros de barro vidriado, tres idem juguetes para niños, uno idem que contiene géneros y adornos de porcelana, doce cajones vacios y tablazon.

En los estantes—

Botellones de cristal, tarros de idem, dulceras id. vasos, copas, saleros, platitos, tasitas, macetas, floreros de porcelana, tinteros, juegos de café de porcelana, ensaladeras, aceiteras, platos de porcelana, fuentes, saliveras, cajones con espejos, costureros, agua de colonia, estractos, trensilla de lana, máquinas para café, jabones, sombreros de felpa, cajitas de madera, lamparitas, palmatorias amarillas, despaviladeras, collares, cucharas, escobillas, campanillas, bandejas, cacerolas de barro, ollas idem, tarros, una cantidad de menudencias de mercería, cuyo pormenor no se publica por su mucha estension.

Vidrieras, armazon, mostrador, cielo raso y objetos del servicio.

Al mismo tiempo—cajones de tubos para lámparas de toda clase, bombas idem, vasos, copas &a. &a.

**Por Adolfo L. Arriola.**

En la casa calle de Lorea frente al n. 207.

El jueves 10 del corriente a las once en punto, y por tener que desocupar la espresada casa, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, todos los muebles y útiles del servicio, cuyo pormenor se dará oportunamente.

En seguida se rematará la finca, tiene diez varas de frente y cuarenta de fondo, recien edificada a la moderna, toda cercada de pared, con cinco piezas grandes, gran patio, pozo de balde, toda embaldosada &a. &a.

POR EL MISMO.

En su casa calle La Defensa núm. 28.

*De efectos de tienda y merceria*

El viernes 11 del corriente a las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura los siguientes efectos.

Merinos ingleses, paños de poncho, cortes de casimir, género para vestidos, camisetas finas de lana para señora y para hombre, idem regulares, camisas de varias clases, tohallas inglesas, cocos labrados, sombreros Pio IX, pañuelos de seda, camisas de color, bramante de libreta, fresadas inglesas, guantes de señora de seda, agujas, medias de niño, cuentas de colores, sobre puestos bordados, zarazas anchas para vestido cribos para calzoncillos, puñales cabo de plata, yesqueros de bronce, y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Averiados por cuenta de aseguradores—8 cajones fósforos caja de madera y cerillo con averia.

POR EL MISMO.

*En su casa calle La Defensa núm. 28.*

De muebles nuevos y usados.

El sábado 12 del corriente a las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará oportunamente.

**Por E. P. del Cerro y Ca.**

*De efectos de la India, ingleses y franceses.*

En su casa calle Victoria n. 45.

El viernes 11 del corriente a las once en punto, á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se procederá a la venta de un lindo y variado surtido de espumillas, únicas existencias en plaza de este artículo, venido por la via de Valparaiso y por el paquete "Camilla."

Ricos chales y pañuelos de rebozo bordados, idem de cuatro pinos, idem de dos idem, idem de uno idem, pañuelos lisos de rebozo surtidos selectos, chales lisos y bordados de mucho gusto, pañuelos de medio rebozo lisos y bordados de últimos gustos, idem idem del cuello de una infinidad de clases, idem adamascados para el cuello, idem de rebozo.

En depósito ó despachado—Chalsitos y corbatitas, fajas de militar, pañuelos negros del cuello, abanicos de la India.

Efectos ingleses y franceses.

Paños de castor de varias clases, idem de poncho, idem angostos, alemanesco para ma teles, capricho, zarazas de mucho gusto, pellones de hilo, idem tucumanos, pañueleria de rebozo de seda, idem idem de varias clases, Irlanda superior, orens de hilo, camisas de varias clases, casimir de invierno, bayeta de pellon, paño de la estrella, medias de lana, bramante, lienzo, hilo de ovillo, idem de carretel, fleco de seda para adornos, sombreros de felpa, juegos de botones para chaleco, ropa hecha, jergas inglesas, y otra porcion de efectos que estarán a la vista al tiempo del remate.

Con averia por cuenta de aseguradores—
14 bultos de efectos.

**Por Thomas Gowland.**

En el puerto de los Tachos, frente a la barraca de los Sres. Aspiazu Hoëvel y C.ª

El lunes 14 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, el bergantin goleta *Esplorador*, como tambien todos sus útiles y enseres, a saber:

Jarcias mayores y demas correspondientes, un cocho con su timon nuevo, aspas, un quincho doble, un molinete nuevo con doce aspas, tres anclas y dos cabenas de 75 brazas, una cocina de fierro, un vaupres con su brilla, barbijo de cocina, un palo de foque con sus vientos y estrobos correspondientes, un palo trinquete con cuatro obenchies, un palo de velacho con tres idem, un palo juanete con sus cabos correspondientes, una verja de trinquete con amantillo, un amantillo de velacho con motones, un amantillo de juanete con idem, un palo mayor con tres obenchos y estrallo con su pique, una botavara con amantillo, un pique de trinquete latino, dos bombas de madera con su durmiente, cinco escaleras de escotilla, baldes, cascos vacios, barriles, motones, rondanas de fierro y otra porcion de útiles correspondientes.

Al mismo tiempo—maderos para construccion de buques, postes, y medio postes, cañas, botadores de pino y madera del Brasil, y otros artículos del ramo.

**Por Cárlos Arteaga.**

*En su casa calle Santa Rosa núm. 114.*

El jueves 10 del corriente a las once en punto de la mañana se han de rematar a la mas alta postura y por cuenta de quien corresponde, los siguientes artículos de almacen a saber:

Yerba paraguaya superior calidad, 14 pipas vino catalan superior, arroz del brasil, idem carolina, id. piamonte, porotos, orejones, bacalao ingles, idem en tambores, aranques, té negro superior, tabaco negro del brasil, cerveza inglesa, vino champagne de lo mas superior, idem burdeos en cajones, naipes, betun, y otros artículos que por su estencion no se publican.

A mas se rematarán 20 bocois cristales surtidos.

## AVISOS MARITIMOS

San Nicolas, y Rosario.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO

# ASUNCION.

*Pasajeros solamente.*

Saldrá el Jueves 10 Julio á las 11 de la mañana. Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

| | |
|---|---|
| San Nicolas | 18 patacones |
| Rosario | 24 " |
| Paraná | 32 " |

A proa pagará medio precio.

El vapor "Asuncion" que acaba de recibir una reparacion completa, en el puerto del Tigre haciendo algunas mejoras, puede ahora proporcionar á los viajeros aun mas comodidad que antes.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalado para su salida (las 11 de la mañana), no se devolverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

*Enrique Dowse.*

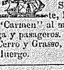

**Para el Rosario.**

Saldrá sin falta el 10 del corriente, el bergantin goleta "Presidente Lopez"; admite pasageros solamente, para los que tiene excelentes comodidades y ofrece un buen trato. Para tratar ocurran al escritorio calle Belgrano n. 24.

*Cerro y Grasso.*

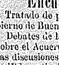

**Corrientes y Paraguay.**

Saldrá a fines de la semana entrante la goleta "Aguila." Admite carga y pasageros. Para tratar de ambas, ocurran al escritorio calle Belgrano n. 26. j1 3p

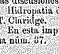

**Paisandú, Concordia y Salto.**

Saldrá infaliblemente el 10 del corriente, la muy conocida en la carrera, goleta "Carmen" al mando de M. Gambeta. Admite carga y pasageros. Para tratar a sus consignatarios, Cerro y Grasso, calle Belgrano 24, casa de los Sres Huergo. j4 3p

# VENTA DE LIBROS

## Encuadernados á la rústica.

Tratado de paz en 9 de Marzo de 853 entre el Gobierno de Buenos Aires y el Director Provisorio.

Debates de la Sala de Sesiones de Buenos Aires sobre el Acuerdo de San Nicolas, en 852, con todas las discusiones integras.

Hidropatia ó cura por medio del agua fria por R. T. Claridge.

En esta imprenta del "Nacional" calle Santa Rosa núm. 37.

# AVISOS.

## SASTRERIA.

### 229—FEDERACION—229

AL PUBLICO.

| | | |
|---|---|---|
| Levitones de paño colorado | 280 $ | |
| Paltóes colohados | 200 | |
| Pantalones de casimir | 80 | |
| Chalecos de felpa | 40 | |
| Id. de casimir | 60 | |
| Id. de nuevos gustos de terciopelo | 100 | y 120 |
| Pantalones de casimir negro | 100 | y 120 |
| Talmas de paño forrados en tartan | 200 | |
| Paltoes ó sobre-todo de cuero de lana | 300 | |
| Levitas finas y fracs de paño negro | 400 | y 500 |
| Bukingams | 300 | y 400 |
| Id. sumamente ricos | 500 | |
| Paltoes de goma | 100 | |
| Zapatos de goma de hombre y señora | 20 | y 25 |
| Sombreros de felpa negros | 60 | |

Y muchas otras cosas que se venden sumamente baratas. — Un rico surtido de paños castores y casimires para pantalones de gusto moderno. Se corta y se hace ropa al gusto del marchante á precios muy cómodos. j7 8p

**Gratificacion de 200 pesos—Se dará** al que entregue un caballo colorado doradillo, con silla inglesa usada y freno del pais, con un bozal, que se perdió de la calle de la Defensa á las 6 de la tarde del dia 5. Dicha gratificacion se dará al que lo entregue en la calle de Méjico, Caballeriza Porteña. j7—5p

**Costurera.—Se precisa en la calle** Sta. Rosa núm. 67. jl 7 8p.

**Se ofrece un niño de color de once** años de edad para el servicio de una casa que no sea muy distante del centro de la ciudad; tiene muy buenas recomendaciones. En la ferreteria del Sr. Smith, calle de la Piedad n. 77, darán razon. j7 3p

**Aparadores de botas.**

Se necesitan dos, ocurran á la tienda frente de los altos de Puirredon. j7 8p

## FUNERAL.

**La Sra. Da. Ramona Lopez Camelo Rodriguez.**

(Q. E. P. D.)

*Falleció el 25 de Junio de 1856*

D. Justo Ramon Rodriguez, D. José Simeon Rodriguez, hijos: Da. Carmen Gutierrez de Rodriguez, Da. Ignacia Ramos de Rodriguez, y D. Rodrigo Alves de Guerra, hijos políticos y demas deudos de dicha finada, suplican á Vds. se sirvan acompañarles al funeral que por el alma de dicha finada, se ha de celebrar en la Parroquia del Arcángel San Miguel, el dia 11 del corriente á las 10 de la mañana; obsequio á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de 30 pesos. lj7—3p

**El dia 5 del corriente á la noche** se encontró en la calle de la Victoria núm. 51½, una zaga de coche, el que la perdió puede ir á buscarla á dicha casa, que pagando este aviso le será entregada. j7—8p

**Agrimensor público.**

Habiendo el que suscribe hecho renuncia del cargo de oficial primero del Departamento Topográfico, y sídole esta admitida por el Superior Gobierno, pone en conocimiento de las personas que lo han visto anteriormente, sobre trabajos de mensura, que hoy se halla en aptitud de servirlas. Igualmente ofrece sus servicios al público, en el ejercicio de su profesion, sirviéndose las personas interesadas, dar sus órdenes en la calle de Potosí núm. 199.

j7—3p Jaime Arrufó.

**Se vende en la calle del Paraguay,** entre las calles de Esmeralda y Suipacha una casa, situada frente al núm. 163; el que se interese por ella puede ocurrir a la misma casa á cualquiera hora del dia. jl7—5p

**AL PUBLICO.—Hoy 7 de julio** se ha estraviado un pagaré á la órden, en papel comun, por la cantidad de diez mil pesos, fecha de hoy á 30 dias, firmado por Inchaurregui y Cazon, quien lo hubiere encontrado sírvase presentarlo en la calle Tacuarí núm. 81, pues que es nulo por haberse perdido sin recibir su importe que debia entregarlo el corredor D. José Argüello. j7—8p

**Se dá dinero á rédito sobre fincas** á hipoteca 6, 10, 15, 20, 25, 30, 40, 50 y 100,000$; tambien se vende una casita en 21 mil pesos calle de Corrientes y 25 casas en diferentes puntos, y para tratar y ver las casas, ocurran al encargado calle de las Artes 245, desde las 8 á las once de la mañana. j7—6p

## LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES.

NOVELA ORIGINAL DE....(1)

La primera entrega de esta publicacion, escrita en Buenos Aires, saldrá á luz el 15 de este mes. Cada semana se publicará una entrega de 50 páginas, cuyo precio será de diez pesos.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

Imprenta de LA TRIBUNA, Victoria núm. 15.
Libreria de Lucien é hijo, calle de la Victoria núm. 49.

(1) El autor ocultará su nombre hasta despues de concluida la publicacion.

j7 15p

**A quienes convenga.—Una casa** estrangera en Montevideo, muy fuerte por su moral, capital y prestigio, tiene varios campos en aquel estado en los departamentos de Mercedes, San José y Colonia,—y queriendo fomentar la cria de ovejas, para lo que cuenta ya con algunos planteles, se interesa aceptar algunos pastores que con garantias de honradez é inteligencia quieran pasar a aquella Banda y hacerse cargo de los trabajos. Asi como á los que tengan en este estado algun ganado lanar y quieran pasarlo allí, ofrece las condiciones siguientes:

Comprar aquí la mitad de las majadas, á precio de tasacion, á poner un número de ovejas igual al que ellos tengan.

Conducirlas desde aquí á aquellos campos, de cuenta á mitad.

Poner el campo necesario segun el número de ovejas, y los materiales para las poblaciones, corrales, &a.

El pastor se encargará del cuidado de la majada, y hacer las poblaciones, como se acostumbra aquí.

Todos los productos y aumentos serán divisibles por mitad.

El tiempo del contrato podrá fijarse entre dos á cinco años. Pero si hubiese quien quiera hacer algun contrato en mayor escala, respecto las bases, pueden hacerse modificaciones; en la inteligencia que se ofrecen campos superiores y aparentes para esta cria, toda clase de recursos, y quizá, cuanto pueda descarse para una gran especulacion, si hay quien lo proponga. El que se interese en este negocio puede apersonarse para hablar con quien dá este aviso, en la calle de Mayo núm 65. jl7—15p

**Fábrica y depósito de pianos.**

*Calle Suypacha núm. 61.*

Tengo el honor de avisar al respetable público que he recibido un lindo surtido de pianos perpendiculares y horizontales de tres cuerdas.

Estos pianos son perfectamente montados en la maquinaria y el teclado hace la ejecucion de un modo admirable, tanto para los profesores como para los discipulos.

*Una gran garantia:*—Tienen estos pianos su construccion fuerte el trabajo muy sólido y materiales superiores.

jl7—7p *H. Henkelman.*

**AL COMERCIO.**

En la semana entrante saldrán para la boca del Salado dos buques que están á la carga. Se conducen las cargas hasta Dolores; para cualquier otro punto del Sud pueden ocurrir para tratar á la calle Belgrano núm. 14.

j!7—6p *Aspiazú Hoevel y ca.*

**Para la Villa de Mercedes y Chivilcoy.**

**Diligencia "Porteña".**

Saldrá para dichos destinos el Jueves 10 del corriente á las 6 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasaje ó mandar cartas y encomiendas pueden ocurrir á la calle de Suipacha núm. 19, ó á la del Cerrito núm. 120.

PRECIOS.

Para Mercedes....... 100$
Para Chivilcoy....... 200

jl 7—2p

**Se avisa á los favorecedores de la** cocheria calle del "Buen Orden" núm. 41, que se ha trasladado á la calle de Méjico núm. 113 en donde encontrarán buenos carruages, parejas de caballos de tirar al pecho, caballos de silla &a. &a. j5—8p

**Un dependiente apto para el despacho** de almacen; un cocinero para un hotel, y un mozo de sala, se precisan para negocio de campo muy cerca de la ciudad; teniendo buenas recomendaciones pueden ocurrir en la calle San Martin núm. 102, donde hallarán con quien tratar. jl5—3p

**Agencia Judicial y Comercial.**

**64 calle de Santa Clara 64.**

En esta agencia continúan encargandose de todo litis ante los tribunales Civiles y de Comercio, como tambien de particiones y liquidaciones de negocios mercantiles. En la misma casa hay varias cantidades de dinero m. c. para dar á réditos sobre hipoteca de fincas en la ciudad; tambien se venden varias casas y una hermosa chacra situada en las Lomas de Zamora. j5—3p

**D. Domingo Louit, dueño del Es**tablecimiento de fonda y posada de la Buena Sopa, sita calle Piedad núm. 175, avisa á sus favorecedores en particular y al público en general, que la reforma en mejoras que ha hecho en dicho establecimiento no dejarán nada que desear, pues le proporcionan la facilidad de un esmerado servicio, bien conocido ya por su inteligencia en ese ramo; á mas tiene iluminada toda la casa Hotel con el sobresaliente gas que hermosea su aspecto. Sobre todo los precios están prefijados en las listas de almuerzo y comida. j4—5p

**Municipalidad de Buenos Aires.**

Necesitando la Municipalidad de esta ciudad, dar cumplimiento á disposiciones generales sobre establecimientos de educacion, el Consejo de Gobierno de dicha Municipalidad ha acordado lo siguiente:

Los Directores de establecimientos de educacion, escepto la Universidad y Seminario conciliar, comprendidos en el municipio, cualquiera que sea su nombre, ya sean públicos ó particulares, para alumnos de uno y otro sexo, remitirán al Gefe del Departamento de Policia, una declaracion del nombre del Director ó Directora, Maestro ó Maestra, como asi mismo del establecimiento, si lo tuviere especial y la parroquia, calle y número de la casa en que se halla ubicado.

Los que en el término de ocho dias no cumplieren con este deber, serán responsables á lo que hubiere lugar.

Esta disposicion se publicará en dos diarios de la ciudad, durante los ocho dias designados. — Buenos Aires, julio 3 de 1856.

*José María Cantilo.*
Secretario.

j3 8p

**USOS Y COSTUMBRES**

DE LOS INDIOS

**PAMPAS,**

y apuntes históricos sobre la guerra de la frontera por F. Barbará.

Se admiten suscriptores para la publicacion de esta obra, que constará de un tomo, cuyo precio es de 20 pesos, y saldrá á luz tan pronto como sea posible. En la imprenta de la "Revista" Plaza de la Victoria, y la de Bernheim, calle de la Defensa núm. 73. j1 8p

**Se alquila una pieza empapelada y** amueblada, con una linda vista al Rio, en una casa decente y con toda comodidad. Calle Mayo n. 168. jl 4 4p.

**Pérdida—Se han perdido unas pa**peletas de carradas de pasto. El que las haya encontrado y las entregue en la calle la Merced n. 62, será gratificado. j4 8p

**Se vende la panaderia calle de la** Victoria núm. 330 plaza de Lorea, su trabajo es de 2,800 á 3,000 pesos de pan, para tratar allí mismo. j5—3p

**10,000 $ de Gratificacion.**

El 29 de abril perdió un pobre paisano de 35 á 36 mil pesos m. c., desde la plaza de Monserrat hasta el puente de Barracas; de donde siguió para la campaña á entregarlos á su dueño. Se suplica á la persona que los haya encontrado, los entregue en la calle de Representantes num. 17, donde recibirá dicha gratificacion. j5—3p

**CABALLO—200 pesos de grati**ficacion se darán al que entregue ó dé noticias ciertas de un caballo que se perdió en la primera cuadra de la calle de la Victoria; las señas son, overo castaño, cara blanca, tamaño grande, muy trotecador; tiene una marca del lado de montar—A R.—encadenadas; estaba con silla nueva inglesa y freno del pais—Daran razon calle Defensa 310. j5—3p

**A quienes pueda convenir.**

Habiendo entablado demanda contra la empresa del "Teatro Colon" pidiendo el cumplimiento del contrato celebrado con ella sobre arrendamiento de dicha casa por el término de tres años, lo hago saber al público, por lo que pueda convenir.

j1 5p *Achilles Lorini.*

**D. Carlos Pistarini.**

Se le previene que si en el término de quince dias no se presenta a la tienda calle de la Piedad n. 212 a recoger los relojes que dejó en seña por cantidad de pesos que sacó de dicha casa en efectos, con el competente permiso de la autoridad, se venderán, para cobrarse de lo que debe, sin que D. Carlos Pistarini le quede ningun derecho para reclamar.

j4 10p *A. Lagos.*

**A LOS ITALIANOS—Hallándo**se siempre en el puerto de Génova un buque a la carga para Montevideo y Buenos Aires por ser cuatro buques los de la carrera, los señores que gusten traer sus familias, hermanos ó amigos, pueden verse en la calle Chacabuco n. 165, que serán bien servidos.—Y como asi mismo estando en esta para seguir via ge á Génova directamente el bergantin sardo "Baronesa" teniendo dos hermosas cámaras, los señores que gusten ir de pasage, promete el capitan darles un buen trato tanto de popa como de proa, en la misma calle y n.°, encontrarán con quien tratar.

Dicho buque saldrá en toda la semana entrante. j4 30p

**En la calle de los Estados Unidos** se vende una casita al lado de una casilla de madera que está en el hueco de Laguna, con ocho varas de frente y setenta de fondo. Para tratar ocúrrase a la calle de Méjico n. 256. j4 10p

**Hospital General de Hombres.—Se** necesita de un cocinero para el desempeño de este cargo, quien se halle capaz ocurra al mismo establecimiento. j5—3p

**Se vende un coche galera, muy fuer**te a propósito para pueblo y campaña, como para diez personas; quien lo quiera ver y ajustar con su dueño puede pasar á la calle de Cuyo núm. 65, donde vive. j5—8p

**CLUB DE MAYO.**

La Comision Directiva avisa á los Sres. socios y caballeros transeuntes admitidos á la sociedad, que el baile correspondiente al presente mes tendrá lugar al Sábado 12 del corriente y suplica que las tarjetas sean presentadas á la entrada.

jl 5—3p La Comision Directiva.

**BRONCERIA**

Y

**FABRICA DE CHIMENEAS A LA FRANCESA,**

**Calle Santa Rosa No. 60.**

En dicho establecimiento se encuentra un gran surtido de chimeneas de mármol y de bronce garantidas contra el humo, caloríferos portátiles para coke. Hay tambien una porcion de manecas de fierro, el todo á precio equitativos. jl7—30p

**A los Sres. Médicos, Físicos, As**trónomos, Ingenieros, Agrimensores &a., Augusto Landois, recien llegado de Paris, ex oficial de la casa *Charriere* y capataz de la casa *Ghevalier* tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales para componer ó arreglar toda clase de instrumentos de precision. Advirtiendo que tiene las herramientas y útiles necesarios para ese objeto. Garanto sus trabajos ocurra calle de las Piedras núm. 195.

## Colegio de Niñas,

**Calle de Representantes 176.**

**Dirijido por la Señora Doña Cármen Gonzalez.**

RAMOS DE ENSEÑANZA.

Lectura y escritura, aritmética, gramática, ortografia y geografia, esplicados.

Idiomas frances, ingles é italiano.

Piano, Dibujo y pintura.

Labores—Costura, bordados y tejidos de todas clases.

Los ramos mencionados se enseñan con perfeccion y por buenos profesores.

La lectura, escritura, aritmética, gramática y ortografia, son dirijidos por uno de los mejores profesores de enseñanza primaria, el que sirviéndose para ella de los acreditados métodos del Sr. Bonifaz, obtiene admirables resultados. j28—15

**LOTERIA MENSUAL**

DE

**MONTEVIDEO**

PREMIO MAYOR

**500 Onzas de oro.**

La Loteria que sale á circulacion en Montevideo el 2 del corriente Julio y que se juega infaliblemente el 5 de agosto, es compuesta de 15 millares numerados desde el 1,000 al 15,999.

El billete vale 2 patacones dividido en cuarto billete de medio patacon. Son impresos en papel amarillo y con el sello negro al reverso con la inscripcion del dia de la jugada que es el 5 de Agosto.

*Las suertes son las siguientes—*

1 suerte de 8000 patacones—500 onzas de oro.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 idem | ,, | 1000 | idem. |
| 1 idem | ,, | 300 | idem. |
| 2 idem | ,, | 200 | idem. |
| 5 idem | ,, | 100 | idem. |
| 12 idem | ,, | 50 | idem. |
| 39 idem | ,, | 30 | idem. |
| 120 idem | ,, | 16 | idem. |
| 210 idem | ,, | 12 | idem. |
| 609 idem | ,, | 10 | idem. |

Son 1000 suertes ó sean 4,000 en cuartos.

De los dos premios mayores se deducirá el 5 p.§ y con este descuento será premiado el número anterior y posterior.

Montevideo, Julio 1.° de 1856.

*José Roca,*
Rematador del ramo de Loteria.

**Se vende un carro con todos sus** arreos correspondientes. En la calle de Suipacha núm. 44 darán razon.

**Se ha vendido el café de Wagram,** calle Esmeralda núm. 4. Si hay algunos que tengan créditos contra la casa, los deben presentar dentro del término de tres dias.

**La Señora Da. Monserrat Igarza**bal, tendrá la bondad de presentarse en la encuadernaduria calle de Chacabuco número 86.

**Club del Progreso.**—El baile correspondiente al presente mes de julio, tendrá lugar el mártes 8, previniéndose a los señores sócios, que no hay mas participacion que el presente aviso.

Los señores que deseen obtener invitaciones para caballeros transeuntes, podrán hacerlo hasta dos dias antes del baile.

Se dará principio a las 10 en punto.

*La Comision Directiva.*

**DEPOT CENTRAL**

DE

**CAFE-MATE.**

C. & ɔ.

par paquets de 1, 2, 3, 4, 5 & 10 piastres.

75—*Rue de la Merced*—75.

jl3—30p

**DEPOSITO CENTRAL**

DE

**CAFE-MATE.**

C. & ɔ.

por paquetes de 1, 2, 3, 4, 5 & 10 pesos

75—*Calle de la Merced*—75.

jl3—30p

**Nueva Escribanía del Tribunal de Comercio.**

Habiendo sido nombrado por el Superior Gobierno para regentear nuevamente la oficina con registro que ha creado el Consulado, lo hago saber al público y principalmente a mis amigos, para que se sirvan ocuparme en todo lo relativo a cuestiones mercantiles, ocurriendo al mismo Consulado.

j3 5p *Ignacio Caballero.*

**Mucama—Se necesita en la calle** de Belgrano n. 132. j3 5p

## GRAN RIFA

DE LOS TRES CUADROS DEL ARTISTA ARGENTINO

**FRANKLIN RAWSON.**

Se rifan a pedido de muchos aficionados, estos tres cuadros, en tres lotes separados, a saber—

La cautiva, en 140 boletos de a 50 pesos cada uno.

El cazote, en 220 idem de a idem.

El paso de la cordillera, en 330 idem de a idem.

Los cuadros están en esposicion en el almacen de pinturas de los Sres. Ambrosoli, Francischelli y ca., calle de la Merced núm. 136. Se venden los boletos en la misma casa, en la tienda del Sr. Basabe, calle Victoria núm. 94, en el Club del Progreso, en el de Mayo, en el Casino Español, oficinas de la Tribuna y el Orden, libreria de los Sres. Trelles, idem del Sr. Ledoux calle del Perú núm. 20.

# LIBRERIA DE HORTELANO

CALLE DE SANTA CLARA N.° 105.

**Suscricion á periódicos que hay en esta Libreria.**

## EL CONGRESO,

Periódico político publicado en el Paraná, con la cooperacion de la mayor parte de los miembros del Congreso Federal Legislativo.

Su política está basada en estas líneas:

"Organo fiel de los grandes intereses del Pueblo Argentino, EL CONGRESO sostendrá en alto el "dogma de la integridad nacional, combatiendo con calor toda idea, todo conato, que tienda á quebrantar "nuestras tradiciones y á romper con mano fratricida el vínculo de union cuyo símbolo ostenta nuestra "gloriosa bandera de Mayo."

Los números de este periódico, que por ahora se publica dos veces por semana, se reciben por todos los vapores que llegan de los rios.

PRECIO DE SUSCRICION—Tres meses 3 patacones.

## LA CONFEDERACION,

### Periódico Político, Comercial y Literario.

Se publica en el Rosario tres dias por semana. Se recibe por todos los vapores que llegan de los rios.
PRECIO DE SUSCRICION—2½ patacones al mes.
Se admiten suscriciones en la Libreria de Hortelano.

## LA MODA.

REVISTA SEMANAL DE LITERATURA, TEATROS, COSTUMBRES Y MODAS.

Director, **D. Francisco Flores Arenas.**—Colaboradores, **D. Ferran Caballero,** y otros literatos de acreditado concepto.

La Seccion de Modas se halla á cargo de Madamoiselle Fanni, Leonora, Grissi, Richelieu y Sajau etc.

Se admiten suscriciones en la LIBRERIA DE **Hortelano.**

*La remesa se hace por los paquetes ingleses de vapor.*

Cada número consta de 32 á 40 páginas de impresion; de un lindo figurin de modas; un gran patron con dibujos de bordados; un modelo de crochet; y un modelo de tapiceria.

Las muestras se hallan de manifiesto en casa de los Sres. Corresponsales.

**Suscricion por un año 6 patacones.**

## UNICO Y GRAN DEPOSITO DE CIGARROS HABANOS, DE CRUZ BENAVIDES Y COMPAÑIA.

CALLE DE LA VICTORIA N. 27.

Se acaban de recibir cigarros habanos de las siguientes marcas, que se venderán por mayor y menor—

**Imperiales**—"Justicia", "Genovesa", "Sol", "Meridiana", "La Sevilla", "El Gas", "La Patria".

**Regalia**—"Cobden", "El Mensagero", "La Española", "Rio Hondo", "Larrañaga", "La Sevilla", "La Veguera", "La Veguera Cubana".

**Media regalia**—"La Sevilla", "Cobden", "La Manola".

**Londres**—"Cobden", "La Sevilla" 1ª 2ª y 3ª

**Panetelas**—"La Manola", "Las dos Hermanas".

**Cilindrados**—"R. R."

**Vegueros**—"R. R."

**Comunes**—"R. R.", "Las dos Hermanas", "El Gas".

**Habanillos**—En cajas de 36 cajetillas, 150 y 312, y otras muchas clases cuyo pormenor se omite por su estension. j19—15p

**Sombrereria de Paris.**

Por el presente hago saber á mis favorecedores que mi único negocio existe en la antigua tienda en que he estado siempre calle de Representantes núm. 35. Hago esta declaracion á fin de evitar la repeticion de equivocaciones que perjudican mis intereses.

*Basille.*

**A los Sres. Capitanes de buques.**

*Depósito de conservas y salazones.*

Calle de la Victoria núm. 156.—En dicho depósito se encontrará toda clase de conservas alimenticias para la marina y á precios módicos.

**A Messieurs les Capitaines de navires.**

*Depôt de conserves alimentaires et salaisons.*

Rue Victoria núm. 156.—On trouvera dans ledit depôt toutes sortes de conserves pour la marine d'une excellente qualité et à des prix très modérés. jl8 40p.

## SASTRERIA DEL CAPRICHO.

**Calle de Cuyo núm. 195½**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pantalones hechos de un género grueso $ | | | | | 40 |
| Idem idem de casimir de medio tiempo | | | | 60 | 70 |
| Idem idem de casimir negro | | | 80 | 100 | 120 |
| Chalecos de piqué negro | | | | 60 | 70 |
| Idem de seda | | | 60 | 70 | 80 |
| Idem de terciopelo | | | 90 | 100 | 110 |
| Chaquetones gruesos de paño piloto | | | | 90 | 125 |
| Paletoes y sacos de paño | | 100 | 135 | 160 | 200 |
| Idem de castor muy rico | | | | | 270 |
| Talmas | | 90 | 150 | 250 | 300 |
| Bukinganes | 250 | 300 | 350 | 400 | 500 |

Talmas para niños y levitas para hombres.

Se trabaja tambien de medida. La moderacion del precio y la exactitud del trabajo agradará á las personas que deseen ocuparla. jl2—27p

**5.° Batallon de Guardias Nacionales.**

El gefe que firma ordena á los señores oficiales y ciudadanos todos del batallon que con tanto orgullo manda, se presenten el 9 de Julio á las 8 de la mañana para asistir á la formacion de ese dia en el lugar y hora que la Inspeccion General de Armas ordene.

El armamento y correage bien limpio, sin cintajos ni flores que tanto lo afea y empañan su brillo. Junio 17 de 1856.

*Martin Arenas.*

**EL TEATRO ARGENTINO.**

Se vende su terreno y todos los útiles que le pertenecen, y todo lo en él edificado.—Para informarse del inventario y demas pormenores, ocurran a la calle de Cangallo núm. 183. Se oirán las ofertas en el plazo comprendido entre los dias veinte y treinta y uno del prensente mes de Julio, de una a cuatro de la tarde. j30—15p

**Al 1.° de Guardias Nacionales.**

El 9 del corriente debe formar en la Plaza de la Victoria en conmemoracion de tan grande aniversario.

El que firma espera que los ciudadanos que lo componen sean exactos en la asistencia, y que se presenten con el armamento en el mejor estado de aseo y la camiseta, pantalon y kepi de uniforme.

A las ocho en punto de la mañana, se tocará asamblea.

*Gelli y Obes.*

**DEPOSITO GENERAL**

DE CIGARROS DE TODAS CLASES

*De hoja y papel, habanos, bahianos, hamburgueses, paraguayos &a. &a.*

POR MAYOR Y MENOR.

Calle San Martin n.° 36, al lado de la Sala de Residentes Estrangeros, y en la calle del Perú n.° 152, esquina á la del Parque.

Los propietarios de este establecimiento, deseando poner un depósito, en el cual pueda el público no solo hallar todas las clases de cigarros de hoja y de papel conocidos en el pais, sino combinar al mismo tiempo su excelente é inmejorable calidad, con la estrema baratura de los precios, han abierto el depósito situado en los puntos indicados, donde se despacha *por mayor y al menudeo*, desde la cantidad mas abultada hasta un cigarro.

La larga residencia en la Habana, de los propietarios donde han dirijido varios establecimientos de importancia, asi como en los Estados Unidos, el Brasil y el Paraguay, en cuyo último punto fué por ellos iniciado el nuevo impulso que de poco tiempo á esta parte ha tomado allí la fabricacion de los cigarros, unido á la esperiencia que les ha legado su continua ocupacion en este ramo. Todos estos antecedentes, creen los habilitan para poder asegurar al público la aptitud en que se hallan de poderle proporcionar el artículo mas excelente y al mismo tiempo al precio mas módico.

Los abajo firmados cuentan con la proteccion del público, dispuestos como están á no perdonar esfuerzos para llenar con puntualidad y exactitud las órdenes con que se les honrase.

j6 30p *Morales y Orihuela.*

**LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.**

**SEMANAL.**

Se jugará en el patio de la Casa de la Administracion el Jueves 10 de Julio de 1856.

PROGRAMA.

| Número y valor de los premios enteros— | | Número y valor de las mitades de premios— | |
|---|---|---|---|
| 1 de .... | $ 20,000 | 2 de .... | $ 10,000 |
| 1 " .... | " 4,000 | 2 " .... | " 2,000 |
| 2 " .... | " 2,000 | 4 " .... | " 1,000 |
| 4 " .... | " 1,000 | 8 " .... | " 500 |
| 40 " .... | " 500 | 80 " .... | " 250 |
| 50 " .... | " 200 | 100 " .... | " 100 |
| 130 " .... | " 100 | 260 " .... | " 50 |
| 228 | 75000 Ps. | 456 | 75000 Ps. |

Juegan 10,000 números del 1,000 al 10,999, dividido cada billete en dos. El billete entero vale 10 pesos, y el medio 5 pesos. Impreso en papel color azul, con tinta negra, llevando cada mitad parte del sello de la Administracion estampada á la derecha del billete:

Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados; sin que la Administracion oiga reclamo sobre robo ó pérdida del billete. Su producto es destinado á objetos de Beneficencia Pública.

*Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento.*

Los billetes sobrantes deben ser devueltos antes de las nueve del dia en que se haga la estraccion.

*Administracion.* En la esquina de la casa de Gobierno, entre las calles de San Francisco y Representantes.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1856.

**La comision Administradora.**

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, el *Nacional* publicará el estracto. j30 8p.

**Depósito—Se alquilan dos alma**cenes situados en la calle de Balcarce nms. 61 y 63. Ocurran a la calle de la Piedad n. 100, ó á Don Domingo Gandulfo, calle de Balcarce n. 65. j3 10p

**A LAS ALMAS PIADOSAS.**

Un desgraciado jóven Argentino, que ha veintiun año jime en el lecho del dolor, tullido y en tan lamentable estado; huérfano de padre y madre, porque hace cuatro meses que falleció dicha señora y sin mas recurso para su subsistencia, que la piedad característica del público á quien implora por el amor de Dios, se digne prodigarlo su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle de San José al lado del núm. 55, y se llama Florencio Robles.

**Se alquila un corralon con cuartos** á la calle, á cinco cuadras de la plaza de la Victoria, en la Recoba Nueva núm. 73, darán razon.

**Se perdió una niñita como de dos** años y medio de edad, y lleva un vestido de seda descolorido rota la bata, y figura un delantar de cintas y forrado en bramante, sin calzones, con unos escarpines de lana verdes y botines; el que la encuentre ó dé noticias de ella, en la calle de las Artes 177½ ó en un puesto que hay enfrente, recibirá una buena gratificacion.

**Se vende ó se alquila una casa re**cien edificada en el centro del nuevo pueblo de Belgrano, dista pues una cuadra del camino real de San Isidro y media de la plaza. Para tratar ocúrrase á la confiteria esquina de la calle de Belgrano y Buen Orden, en la misma confiteria se encontrará en venta manteca por mayor y al menudeo.

**Dulce de guayaba del Brasil en la**tas, se vende en el almacen esquina calle Victoria y Piedras n la de Representantes núm. 75.

**Santiago Morance—Calle Sta. Cla**ra núm. 124 esquina Tacuarí. Avisa al público que se encarga de toda clase de compostura, lustre, pintar y dorar á precios moderados, compra muebles viejos y toma en cambio. j 30—8p

**Grapas de cercar.**

En la calle Chacabuco n.° 98, se fabrican grapas garantidas, buenas para clavar en postes de ñandubay, y á un precio muy equitativo. j25 12p

**Duraznos, paraisos &a.**

En la chacra que fué de don Antonino Reyes, en los Santos Lugares, cerca de donde fueron las carreras inglesas, fondo de D. Diego White, se encuentran a precios cómodos—esquisitas plantas de duraznos, paraisos &a., propias para trasplantarse en la presente estacion, mas a mano para los propietarios del pueblo Belgrano y otros. Tambien se encontrarán en la misma chacra postes, leña y ladrillo. Todo muy acomodado. j26 15p

**El Dr. Mateo Magariños Cervan**tes ha abierto su estudio de abogado en la calle de la Federacion núm. 24. j2—6p

**Se vende una casa situada en la** calle de Santiago del Estero n.° 60, con cuatro piezas, pozo de valde, por menos de cuarenta mil pesos moneda corriente; otra en treinta y cinco mil pesos, otra por ochenta mil pesos moneda corriente, con zaguan, cinco piezas entabladas y empapeladas, y en baldosadas las azoteas y patios, distante cinco cuadras del mercado del centro. Darán razon en la calle de Méjico n.° 218. j26 12p

**ATENCION.**

Marsella, 4 de marzo 1856.

Señor Editor del Nacional.

Muy Sr. mio: Sírvase Vd. publicar a la recepcion de esta carta el siguiente aviso en su apreciable diario de que le quedaré muy obligado.

Desde el mes de Diciembre de 1854 queda sin efecto y de ningun valor el poder otorgado por el infrascripto a favor del Sr. D. Teófilo Silvestre, lo que aviso al comercio.

Sírvase V. recibir de antemano los sentimientos de reconocimiento.

S. S. S. Q. S. M. B.

*Sicard Fils.*

Núm. 38—Visto en este consulado del Estado de Buenos Aires para la legalizacion y autentizacion de la firma puesta arriba por el Sr. Sicard Fils negociante de esta ciudad.

Marsella, 4 de Marzo de 1856.

El consul de Buenos Aires.

a23—90p. *Juan Piavello.*

**En la calle de Representantes n.** 151, se necesita un mozo para almacen que tenga de 15 á 17 años de edad y que sea español. El que tenga quien responda de su conducta puede presentarse.

**PUEBLO BELGRANO.**

En la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, en el referido pueblo, se vende toda clase de maderas fuertes, por el precio de la ciudad, como tambien puertas, marcos, ventanas &a. &a. Los Sres. que se dignen dirigirse a aquel punto ó a la barraca principal calle del Buen Orden núm. 79 y 78 serán atendidos y servidos como corresponde. Allí mismo hay quien ponga zinc en los techos por módico precio. m21 60p

**LIBRERIA DEL PLATA.**

*Calle de San Martin número 24.*

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herrans Quiroz y otros; Curso de castellano-francés por Labougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a. &a.

## ULTIMAS FECHAS.

| EUROPA. | | | AMERICA. | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Londres.... | 9 | de Mayo | Nueva-York | 25 | de Abril. |
| Liverpool.. | 9 | id. | Habana... | 9 | id. |
| Paris.... | 8 | id. | Valparaiso. | 14 | de Mayo |
| Havre.... | 8 | id. | Pernambuco | 28 | de id. |
| Génova.... | 8 | id. | Rio Janeiro. | 12 | de Junio |
| Madrid.... | 8 | id. | Bahia..... | 29 | de id. |
| Málaga.... | 6 | id. | Rio Grande | 28 | de id. |
| Amberes... | 7 | id. | Montevideo | 20 | de id. |

**Señales para indicar la llegada de la correspondencia.**

| | |
|---|---|
| Gallardete Punzó | Paquete ingles. |
| " Azul | Montevideo. |
| " Blanco | Santa Fé. |
| Verde | Chile. |
| " Amarillo | Perú. |
| " Celeste y blanco | Estado de B. A. |

**Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.**

*Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias:*

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.

Lobos, todos los Jueves.

Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.

Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 1, y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id. 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

Nota.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

**Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.**